

**INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN TÉCNICA, JURÍDICA,
ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y AMBIENTAL No. 20**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1223 DE 2023

“Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para ejecutar los proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios -PMIB y de Espacio Público -EP, en los municipios priorizados por el de Vivienda, Ciudad y Territorio, incluido el acompañamiento social necesario”

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

FEBRERO 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ALCANCE.....	6
2.1 OBJETO	6
2.2 MODIFICACIONES CONTRACTUALES	6
2.3 PÓLIZAS.....	6
2.4 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO.....	6
3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	8
3.1 COMPONENTE DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS.....	8
3.2 COMPONENTE DE ESPACIO PÚBLICO	8
4. RESULTADOS.....	9
4.1 AVANCE FÍSICO	9
4.2 OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE FINDETER.....	9
4.3 GESTIÓN DURANTE EL PERIODO	45
4.3.1 COMPONENTE TÉCNICO.....	45
4.1 COMPONENTE SOCIAL	68
4.2 COMPONENTE FINANCIERO	72
4.3 COMITÉS	80
4.4 REUNIONES	83
4.5 CORRESPONDENCIA	84
5. CONCLUSIONES.....	93
5.1 PROYECTOS MIB	93
5.2 PROYECTOS ESPACIO PÚBLICO	94
5.3 RECOMENDACIONES.....	94
6. ANEXOS	95

1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno se encuentra comprometido en la formulación y estructuración del Programa Barrios de Paz, el cual tendrá un nuevo enfoque en la provisión de infraestructura para el fortalecimiento del tejido social. A través de este enfoque, el objetivo no es la construcción de infraestructura en sí misma, sino los procesos de transformación social, de apropiación del territorio y de fortalecimiento comunitario que se pueden dar alrededor de la infraestructura.

Este programa buscará proveer a las comunidades asentadas en barrios de origen informal legalizados o susceptibles de legalización, servicios públicos e intervenciones de mejoramiento de entornos, de la mano de organizaciones sociales y comunitarias lideradas por mujeres y población víctima del conflicto armado y demás grupos sujetos de especial protección constitucional. A partir de dichas intervenciones, se generarán espacios para que las comunidades construyan memorias colectivas que favorezcan la restauración de la paz y la convivencia, desde un enfoque diferencial, incorporándose a la ciudad formal, reconociendo los esfuerzos de autoconstrucción.

El contrato No. 1223 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y La Financiera de Desarrollo Territorial S.A, se celebra con el fin de con el fin de prestar el servicio de asistencia técnica en la planificación, gestión y ejecución de proyectos de mejoramiento integral de barrios y espacio público, aspecto fundamental para la implementación del Programa Barrios de Paz y la administración de los recursos para ejecutar 3 proyectos de mejoramiento integral de barrios (PMIB) y 10 proyectos de espacio público (EP) en los municipios priorizados por el MVCT.

De acuerdo con el documento CONPES 3604 de 2009, en el cual se definen los lineamientos para el Mejoramiento Integral de Barrios MIB, se deben crear estrategias que reduzcan la pobreza urbana, implementando acciones físicas, sociales, ambientales, económicas y jurídico-legales, que garanticen la integración e inclusión de asentamientos precarios existentes dentro de la estructura funcional y productiva de la ciudad.

En consecuencia, se busca que el desarrollo de las actividades propuestas, estén inmersas en los componentes que forman parte de los lineamientos estipulados para la política de mejoramiento integral de barrios (MIB), descritos a continuación:

- Ordenamiento territorial, legalización, regularización de barrios y procesos de reasentamientos.
- Infraestructura básica y servicios públicos, redes de acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario, redes de energía eléctrica, entre otras.
- Obras y acciones de protección ambiental, arborización, control de erosión,

estabilización de suelos y protección natural de taludes, recuperación y/o canales de drenaje de obras de mitigación de riesgo.

- Accesibilidad y movilidad, vías de conexión del barrio.
- Vivienda, coordinación de acciones e intervenciones con programas de mejoramiento de vivienda, titulación de predios y proceso de reasentamiento.
- Espacio público y equipamientos, obras de espacio público del barrios y equipamientos vecinales.
- Desarrollo social, acompañamiento social, planeación participativa, organización social, seguridad y convivencia.

Adicionalmente el artículo 2.2.3.1.5 del Decreto 1077 de 2015, dispone que el espacio público está conformado por el conjunto de los elementos constitutivos y complementarios allí enunciados. Dentro de los elementos constitutivos artificiales o contruidos se establecen, entre otros, los siguientes: “(...) 1.2.2. *Áreas articuladoras de espacio público y de encuentro, tales como. parques urbanos. zonas de cesión gratuita al municipio o distrito. plazas. plazoletas, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre. (...)*”.

El artículo 298 y las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida, prevén el Programa Barrios de Paz, *“mediante el cual se busca articular los procesos de legalización de barrios, prestación de servicios públicos, titulación de predios, mejoramiento de vivienda y entornos y la provisión de espacios y equipamientos públicos, entre otro tipo de intervenciones”*.

El gobierno nacional publicó el Decreto No. 1470 de 2024 por el cual reglamenta el artículo 298 de la ley 2294 de 2023, donde se establece que, *“en el marco del Programa Barrios de Paz, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y/o Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda, podrán gestionar y/o financiar intervenciones de mejoramiento en áreas de origen informal legalizadas o susceptibles de legalización urbanística, o en áreas de origen formal que sean susceptibles de ser mejoradas.”*

podrán gestionar y/o financiar intervenciones de Mejoramiento o en áreas de origen informal legalizadas que sean susceptibles de ser mejoradas.

Así, los proyectos de Espacio Público contemplan intervenciones dirigidas a la generación de espacios para la recreación pasiva y activa accesibles para los habitantes de todas las edades de los municipios beneficiados.

Dando cumplimiento a lo pactado en la cláusula tercera: Obligaciones a cargo de Findeter, numeral 3.1. OBLIGACIONES GENERALES, acápite 3. Presentar el (los)

informe (s) de las actividades realizadas durante el mes o periodo correspondiente y numeral 3.2.1 EN CUANTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA acápite d. Gestión Contractual y Supervisión a la ejecución de los proyectos.

(...) x. Presentar al MINISTERIO un informe de gestión mensual del contrato interadministrativo donde se incluya el avance de los proyectos de acuerdo con los informes de las interventorías, y el cual será entregado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al mes que se reporta. (...)

2. ALCANCE

A continuación, se reportan las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 01 hasta el 28 de febrero de 2025

2.1 OBJETO

Prestar el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos para ejecutar los proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios -PMIB y de Espacio Público -EP, en los municipios priorizados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, incluido el acompañamiento social necesario.

2.2 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

A la fecha del presente informe se han adelantado las siguientes modificaciones contractuales:

Modificación	Fecha	Objeto
Otrosí No. 01	22 de diciembre de 2023	Modificar el alcance del objeto contractual incluyendo al municipio de Montería
Otrosí No. 02	6 de diciembre 2024	Prórroga hasta el 31 de diciembre 2025

2.3 PÓLIZAS

Para el presente contrato y dando cumplimiento a lo estipulado en la cláusula decimosexta “Garantías”, se cuenta con las pólizas que se relacionan a continuación:

- **Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal:** No. 33-44-101239702
- **Tomador:** Financiera de Desarrollo Territorial S.A Findeter
- **Asegurado/Beneficiario:** Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

Amparos	Valor	Vigencias	
Cumplimiento del contrato	\$535.835.628	28/06/2023	30/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$133.958.907	28/06/2023	31/12/2026

2.4 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO

Para el contrato de consultoría se presenta el siguiente esquema organizacional, con los profesionales asignados al mismo y presentados inicialmente.

Estructura de Operación				
No.	Cargo	Perfil	Profesión	Nombre
1	Profesional Gerencia de Infraestructura	Coordinador o gerente de los proyectos	Arquitecta	Mavic Xiomara Hernández
2	Profesional Contratación derivada	Abogado	Abogado	Claudia García Castro
3	Profesional Contratación derivada	Supervisor urbano	Abogado	Jickson Stevens Rodríguez Algarra
4	Profesional de Dirección de Planeación de negocios fiduciarios	Especialista Financiero	Administradora de empresas Especialista en gestión financiera	William Camilo Ramírez Sierra
Mejoramiento Integral de Barrios				
5	Profesional Gerencia Infraestructura	Especialista técnico MIB	Ingeniería Civil	Andrés Lozada
Componente social				
6	Profesional Grupo de responsabilidad social	Especialista Social	Psicóloga	Valentina Yepes

Equipo adicional				
No.	Cargo	Rol	Profesión	Nombre
Transversal				
1	Profesional Gerencia de Desarrollo Territorial	Apoyo Administrativo	Técnico en asistencia administrativa	Sharoon Vanessa Rodríguez
2	Profesional Gerencia de Infraestructura	Apoyo Administrativo	Estudiante Ing. Civil	Geraldine Lorena Prada
3	Profesional Gerencia de Desarrollo Territorial	Apoyo Financiero	Contadora	Nayelitza Yurani Ojeda Serrano
Mejoramiento Integral de Barrios				
4	Profesional Gerencia de Desarrollo Territorial	Supervisor Montería	Arquitecta urbanista	María Constanza Saade
5	Profesional Gerencia de Desarrollo Territorial	Gestor componente MIB	Ingeniería Civil	Jorge Eliécer Viáfara Morales
6	Profesional Gerencia de Desarrollo Territorial	Supervisor Turbo - Necoclí	Arquitecto	Diego Fernando Rojas
Espacio público				
7	Profesional Gerencia Infraestructura	Supervisor EP Puerto Inírida, Puerto Carreño, Argelia, Tumaco y Samaniego	Arquitecta	Ana María Ciro Calvo
8	Profesional Gerencia Infraestructura	Supervisor EP Valle del Guamuez, San José de Guaviare	Ingeniero Civil y MBA	Ana Paulina Bejarano

Equipo adicional				
No.	Cargo	Rol	Profesión	Nombre
9	Profesional Gerencia Infraestructura	Superviso El Molino - Quibdó	Ingeniero Civil	Luis Felipe González
11	Profesional Gerencia Infraestructura	Supervisor Arauquita	Arquitecta	Paula Orjuela

3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

El proyecto se estableció por componentes técnicos a entregar “*Mejoramiento integral de barrios*” y “*Espacio público*”

3.1 COMPONENTE DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

Los proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios buscan fortalecer a los entes territoriales en la gestión urbana, con el propósito de mejorar las condiciones de hábitat de los hogares en asentamientos precarios, estableciendo estrategias y un plan de acción para su implementación, vinculando a diferentes niveles de gobierno, al sector privado y a la comunidad.

Los proyectos de MIB incluyen el desarrollo de acciones dentro de los siguientes componentes: 1. Accesibilidad y movilidad: vías de conexión del barrio, ciclorrutas, escaleras y andenes; 2. Espacio público: Parques y senderos peatonales, 3. Desarrollo Social, acompañamiento social, planeación participativa, organización social, seguridad y convivencia.

3.2 COMPONENTE DE ESPACIO PÚBLICO

Mientras se desarrollan los proyectos de vivienda, se ha identificado la necesidad de crear espacios que faciliten a los usuarios de dichas viviendas, actividades deportivas, recreación, aprovechamiento del tiempo libre, crecimiento cultural y la oportunidad de acceso a internet para promover su bienestar y mejorar la calidad de vida, por lo que se crea la necesidad de mejorar la gestión urbana, vinculando, en su actuación, a los diferentes niveles del gobierno, al sector privado y a la comunidad.

4. RESULTADOS

Los resultados del proyecto se presentan atendiendo las gestiones adelantadas durante el periodo del informe a reportar y enmarcado en avance físico por cada producto establecido como parte de los componentes técnicos, obligaciones contractuales y actividades de gestión desarrolladas.

4.1 AVANCE FÍSICO

Durante el presente periodo, el componente de Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) se encuentra en etapa contractual para los proyectos de Turbo, Necoclí y Montería, presentándose un avance general para MIB del 77,65%, para el componente de Espacio Público (EP) se encuentra en etapa precontractual para los proyectos de Argelia, San Andrés de Tumaco, Samaniego, Arauquita y en etapa contractual para los proyectos de Puerto Carreño, Puerto Inírida, Quibdó y en etapa Poscontractual para el proyecto de Valle del Guamuez y El Molino, presentándose un avance general para EP del 49,38%. Por último, el avance general corresponde a 66,35%.

4.2 OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE FINDETER

A. ASISTENCIA TÉCNICA

Obligación	Estado
Verificación en campo del proyecto.	Mejoramiento Integral de Barrios: la verificación en campo de los proyectos MIB se realizó en los meses de julio de 2023 para Turbo y Necoclí, y en septiembre de 2023 para Montería. Espacio Público: Se realizó la verificación en campo de las condiciones del predio postulado el 25 de julio de 2023 para el municipio de <u>Puerto Inírida</u>, el 24 de mayo de 2023 para el municipio de <u>Puerto Carreño</u>, el 24 de julio de 2023 para el municipio de <u>Argelia</u>, el 2 de junio de 2023 para el municipio de <u>Samaniego</u>, el 19 de julio de 2023, para el municipio de <u>Tumaco</u>, el 28 de junio de 2023 para el municipio de <u>San José de Guaviare</u>, para el municipio de <u>El Molino</u>, el 23 de julio de 2023, para el municipio de <u>Valle del Guamuez</u>, el 26 de julio para el municipio de <u>Quibdó</u> y el 30 de julio de 2024 para el municipio <u>Arauquita</u>.
Verificación de la titularidad en cabeza del municipio de los predios o zonas a intervenir, así como la verificación que dichos predios estén libres de ocupación.	Mejoramiento Integral de Barrios: Se verificó la titularidad de los predios objeto de intervención en materia de espacio público, como consta en los perfiles técnicos aprobados para los municipios de Turbo, Necoclí y Montería. Conforme con esto los perfiles técnicos fueron aprobados mediante acta del 16 de septiembre de 2023 (Turbo y Necoclí) y acta del 13 de marzo de 2024 (Montería)

Obligación	Estado
	Espacio Público: Se verificó la titularidad de los predios objeto de intervención como consta en las viabilidades jurídicas aprobadas para los municipios de Mitú, Puerto Carreño, Puerto Inírida, Samaniego, Argelia, San José del Guaviare, San Andrés de Tumaco, El Molino, Quibdó y Valle del Guamuez. El día 12 de julio mediante comunicado 2024EE0051449 se recibió la notificación por el MVCT de reemplazo para el proyecto en Mitú – Vichada y la priorización del proyecto para el municipio de Arauquita – Arauca. El 17 de julio mediante correo electrónico se solicitó a la entidad territorial los documentos requeridos para la viabilidad del predio En visita técnica del 30 de julio de 2024 se recibieron la totalidad de los documentos técnicos y jurídicos requeridos para la viabilidad del predio. Así las cosas, se obtiene viabilidad jurídica el 13 de agosto de 2023 y técnica el 18 de agosto de 2024
Determinación de la línea base con la cual se establecerán costos y presupuestos aproximados por componentes del programa de acuerdo con los recursos para la ejecución de los proyectos.	Mejoramiento Integral de Barrios: Se modelaron los costos para la ejecución de los proyectos, estimando el presupuesto para el contratista de estudios, diseño y obra e interventorías, calculando el costo de la Etapa I y discriminando el costo del componente social conforme lo establecido en los documentos del contrato interadministrativo, dejando el recurso restante para la ejecución de obras priorizadas, así mismo, se modeló el costo de interventorías conforme equipo, dedicaciones y tiempo de ejecución del contrato, aspectos que fueron presentados al MVCT en el marco de la elaboración de los estudios previos durante septiembre y octubre de 2023, insumo empleado en las convocatorias de Turbo, Necoclí y Montería. Conforme con el ajuste al alcance del componente social establecido en los nuevos lineamientos de gestión social y reputacional, en octubre de 2024 los proyectos de Turbo, Necoclí y Montería ajustaron el valor de este componente, conforme con lo cual se firmó el Otrosí no. 1 para el contrato de obra (055-2024) del proyecto MIB de Montería el 10 de diciembre de 2024, los proyectos MIB de Turbo y Necoclí se suscribieron otrosí No. 2 el 20 de noviembre. Espacio Público: Se modelaron los costos para la ejecución de los proyectos, estimando el presupuesto para obras e interventorías insumo empleado en las convocatorias
Formulación del proyecto técnico (Perfil técnico definitivo) que contenga, una caracterización social y ambiental del entorno del proyecto, una revisión de aspectos normativos para el desarrollo del proyecto y de legalización del predio o predios, un diagnóstico de servicios públicos, equipamientos y vías, y una propuesta de intervención ajustada al presupuesto disponible.	Se formularon los perfiles técnicos de los proyectos MIB, los cuales fueron aprobados por el MVCT mediante actas del 16 de septiembre de 2023 (Turbo – Necoclí) y del 13 de marzo de 2024 (Montería).

Obligación	Estado
Viabilizar los proyectos de espacio público, se deberán verificar las condiciones jurídicas, técnicas y urbanísticas de los predios en los que se diseñarán y ejecutarán los proyectos, y emitir un concepto escrito sobre la viabilidad o no viabilidad del proyecto, justificando su decisión.	Se viabilizaron técnica y jurídicamente los proyectos de espacio público aprobados por el MVCT mediante acta del 16 de septiembre de 2023. El día 12 de julio mediante comunicado 2024EE0051449 se recibió la notificación por el MVCT de reemplazo para el proyecto en Mitú – Vichada y la priorización del proyecto para el municipio de Arauquita – Arauca. En visita técnica del 30 de julio de 2024 se recibieron la totalidad de los documentos técnicos y jurídicos requeridos para la viabilidad del predio. Así las cosas, se obtiene viabilidad jurídica el 13 de agosto de 2023 y técnica el 18 de agosto de 2024.
Derivado de las reuniones focales, constituir el comité de sostenibilidad del proyecto con la participación de la comunidad del área de influencia, con el fin de trabajar con base en sus diferentes opiniones, actitudes y sugerencias frente al desarrollo del proyecto y/o programa a ejecutar. En este comité además deberá participar Findeter.	En el caso de los proyectos MIB y EP, la conformación de los comités de sostenibilidad se realizó en el marco de los talleres de diseño participativo. De acuerdo con lo anterior los comités de sostenibilidad quedaron conformados en 2024 así: <u>Meioramiento Integral de Barrios:</u> • Turbo: El 16 abril de 2024 se conformó el comité de sostenibilidad de Turbo con 5 integrantes. • Necoclí: El 17 abril de 2024 se conformó el comité de sostenibilidad de Necoclí con 11 integrantes. • Montería: El 19 de septiembre de 2024 se conformó el comité de sostenibilidad de Montería con 19 integrantes. <u>Espacio Público:</u> • Molino: El 15 de abril de 2024 se conformó el comité de sostenibilidad de El Molino con 11 personas inscritas. • Valle del Guamuez: El 17 de abril de 2024 se conformó el comité de sostenibilidad de Valle del Guamuez con 14 personas inscritas. • Quibdó: El 26 de abril de 2024 se conformó el comité de sostenibilidad de Quibdó con 10 personas inscritas. • Puerto Inírida: El 2 de octubre de 2024 se conformó el comité de sostenibilidad con 11 personas inscritas. • San José de Guaviare: El 10 de noviembre de 2024 fue conformado el comité de sostenibilidad, con 23 participantes. • Puerto Carreño: El 11 de diciembre de 2024 se conformó el comité de sostenibilidad con 10

Obligación	Estado
	personas inscritas.
Identificar competencias técnicas al interior de la comunidad beneficiaria que orienten la vinculación laboral en el desarrollo de las labores propias de la ejecución del proyecto (mano de obra calificada y no calificada).	Mejoramiento Integral de Barrios. Se recibieron hojas de vida para cada uno de estos proyectos así: Turbo: 30 personas vinculada de las cuales 15 son mano de obra no calificada, 6 mano de obra calificada. De éstas, 9 personas hacen parte del área de influencia del proyecto. Necoclí: 34 personas vinculada de las cuales 22 son mano de obra no calificada, 12 mano de obra calificada. De éstas, 19 personas hacen parte del área de influencia del proyecto. Montería: se adelantó el proceso de recibo de hojas de vida de la población del sector para su evaluación y vinculación en la etapa de ejecución de obra. Se recibieron 103 hojas de vida, 25% corresponden a mujeres. 41 personas vinculadas, de las cuales 19 son mano de obra formada, y 22 mano de obra no formada, de éstas, 22, 14 son personas del área objeto de intervención, todas ellas hombres. Espacio Público. Se recibieron hojas de vida para cada uno de estos proyectos así: Molino: 68 hojas de vida recibidas y evaluadas procedentes de comunidad de Molino, Villanueva y Valledupar, 27 personas vinculada de las cuales 19 son mano de obra no calificada, 8 mano de obra calificada. De éstas, 22 personas hacen parte del área de influencia del proyecto. Valle del Guamuez: 77 hojas de vida recibidas y evaluadas procedentes de comunidad de La Hormiga, 32 personas vinculada de las cuales 17 son mano de obra no calificada, 7 mano de obra calificada. De éstas, 10 personas hacen parte del área de influencia del proyecto. Para el mes de noviembre 2024 contamos con 25 personas en obra como mano de obra calificada y no calificada y 10 profesionales. Quibdó: 30 hojas de vida recibidas y evaluadas procedentes de comunidad de Quibdó, barrio El Reposo, 5 personas vinculadas de mano de obra no calificada, 29 son mano de obra no calificada, 1 mano de obra calificada. Las 30 personas hacen parte del área de influencia del proyecto. San José del Guaviare: 15 hojas de vida recibidas y evaluadas, las cuales 10 son mano de obra calificada.

Obligación	Estado
	Puerto Inírida: 15 hojas de vida recibidas de las cuales 5 pertenecen a mano de obra no calificada, 9 a mano de obra calificada y 8 de ellas hacen parte del área de influencia del proyecto.
Garantizar los recursos necesarios para la movilidad, refrigerios, papelería, material didáctico y demás insumos necesarios para la ejecución de los talleres y reuniones.	Para la ejecución de los talleres y reuniones con la comunidad se han garantizado todos los aspectos logísticos y de insumos necesarios por parte de los contratistas de obra e interventoría. Esta garantía de recursos asegura el éxito de los talleres y reuniones, brindando a los participantes las herramientas y el apoyo necesarios para su participación y aprendizaje efectivo, de acuerdo con lo anterior, los detalles específicos sobre la asignación y el uso de los recursos para movilidad, refrigerios, papelería, material didáctico y otros insumos, se incluyen en el informe de cada proyecto.
Para todas las actividades que desarrolle, el(los) contratista(s) de obra debe(n) concertar el tiempo y horarios disponibles de las comunidades y elaborar una planilla de asistencia y un registro fotográfico.	Durante el periodo reportado tanto para el comité de sostenibilidad como las reuniones de la ruta de la sostenibilidad, se concertó con la comunidad a partir de los líderes y grupos existentes, la disponibilidad de horarios y fechas para su ejecución.
Diseñar una herramienta concordante con la realidad de la comunidad que permita evaluar el proceso de aprendizaje en las diferentes capacitaciones que se ejecuten.	Se cumple esta obligación informando que Findeter ha diseñado una herramienta que se ajusta a la realidad de la comunidad y permite evaluar el proceso de aprendizaje en las diferentes capacitaciones que se llevan a cabo. Esta herramienta ha sido creada con el objetivo de medir de manera efectiva los conocimientos adquiridos por los participantes en cada uno de los programas de formación. La herramienta de Findeter se basa en un enfoque integral que considera diversos aspectos del aprendizaje, tales como la asimilación de conceptos, el desarrollo de habilidades prácticas y la aplicación de los conocimientos en situaciones reales. Además, se adapta a las características específicas de cada capacitación, lo que garantiza una evaluación precisa y relevante. Esta iniciativa de Findeter demuestra su compromiso con la mejora continua de sus programas de capacitación y su interés por asegurar que los participantes obtengan el máximo provecho de su experiencia de aprendizaje. Estas capacitaciones constituirán la ruta de sostenibilidad. Las metodologías implementadas representan un avance significativo en la forma en que se conciben y ejecutan las capacitaciones. Al priorizar la evaluación del aprendizaje, se garantiza que los participantes no solo adquieran conocimientos teóricos, sino que también desarrollen habilidades prácticas que puedan aplicar en su día a día.
Realizar reuniones con grupos focales, en donde se incluya y evidencie la participación de los diferentes tipos de población (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con	En estas reuniones, se buscó identificar las necesidades específicas de cada grupo en áreas laborales, ocupacionales, recreativas, educativas, emocionales, de seguridad y apropiación, entre otras. El objetivo principal fue

Obligación	Estado
discapacidad, diferente raza y género), para identificar sus necesidades laborales, ocupacionales, recreativas, educativas, emocionales, de seguridad, apropiación entre otras, con el fin de buscar apoyo en las diferentes secretarías municipales, el SENA, fundaciones y entidades privadas.	comprender a fondo las necesidades de la comunidad para buscar apoyo y colaboración de diversas entidades, como secretarías municipales, el SENA, fundaciones y entidades privadas, conforme con lo cual se cumplieron las siguientes reuniones durante el periodo, así: Mejoramiento Integral de Barrios: Turbo: - Se llevo a cabo varios encuentros de articulación con la Alcaldía de Turbo, en particular con la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Comunicación, la Secretaría de Planeación e Imdeportes. El propósito de estas reuniones fue coordinar esfuerzos conjuntos para la realización de la Feria Social. 13/02/2025 se realizó un encuentro con los emprendedores con el objetivo de definir el atuendo identitario del evento, el cual incluirá el logo y eslogan que representarán la Feria Social. 14/02/2025 se realizó el sexto comité de sostenibilidad con el objetivo de socializar a los asistentes los avances de la obra con sus componentes civil, ambiental, SST y social. Asimismo, la programación de la feria social como insumo del cierre del proyecto Mejoramiento Integral de Barrios. Necoclí: 07/02/2025 Se realizó una reunión de la Ruta de la Sostenibilidad, El objetivo fue revisar avances de la Feria Social, organizar a los emprendedores y definir el eslogan, logo y distintivos del evento. 20/02/2025: Se realizo reunión de avance en el CDI de Villa Alejandría. En esta reunión, participaron 29 miembros de la comunidad, la Secretaría de Infraestructura, Donovan S.A.S., y el equipo del contratista. Se socializo los cambios en el proyecto y se mostraron avances en el Bulevar de las Molas y la calle INER – Barrio Simón Bolívar. 27/02/2025: se realizó el séptimo encuentro del comité de sostenibilidad, donde participaron cinco miembros del comité, tres funcionarios de la Secretaría de Salud de Necoclí y una

Obligación	Estado
	representante de la Pastoral Social. En esta reunión se discutieron avances en componentes civil, social, ambiental y de SST. Montería: 20/02/2025 Cuarta acción de sostenibilidad "Memorias y raíces" orientada al reconocimiento del adulto mayor. Asistieron 58 personas. 28/02/2025 Sexto comité de sostenibilidad, asistieron 11 integrantes, orientado a recordar a la comunidad normas de seguridad en obras a tener en cuenta por los habitantes del área circundante y entrega de material de donación producto de la excavación. - El contratista de obra continúa gestiones con Pintuco para su apoyo en la Iniciativa de emprendimiento social orientada al enlucimiento de fachadas y con UMATA para las huertas caseras. En los demás proyectos de EP no se adelantaron gestiones en el presente periodo.
Gestionar en conjunto con las entidades territoriales, capacitaciones y entrenamiento, para facilitar el acceso a diferentes áreas laborales a través del SENA y la alcaldía propendiendo por la empleabilidad inclusiva, buscando generar competencias técnicas en procura de la vinculación laboral de la comunidad beneficiaria.	Se cumple esta obligación informando que los proyectos MIB y EP están demostrando un compromiso continuo con el desarrollo de la comunidad, impulsando la formación para el emprendimiento y la empleabilidad, y buscando alianzas estratégicas para maximizar el impacto de sus iniciativas. Durante el presente periodo los proyectos de MIB, Turbo, Necoclí continuaron fortaleciendo su alianza con el SENA y Montería inicio las capacitaciones y formaciones, avanzando en la implementación de la ruta de la sostenibilidad, también en línea con las iniciativas de emprendimiento social (IES) identificadas en la primera etapa, se están gestionando activamente apoyos especializados para profundizar la formación y capacitación de la comunidad en las temáticas seleccionadas. Por otro lado, los proyectos de EP, Molino, Quibdó y Valle del Guamuez no se reportarán actividades en este periodo debido a que esta actividad ya se ha culminado con éxito, logrando impactar positivamente a un número importante de personas que ahora cuentan con las herramientas y habilidades necesarias para desenvolverse en el mercado laboral, los proyectos San José del Guaviare, Puerto Carreño y Puerto Inirida no se reportan actividades de este tipo, se prevé que en el futuro se ejecutaran estas actividades con impulso y nuevas propuestas que respondan a las necesidades cambiantes del mercado laboral y de la comunidad.

Obligación	Estado
A través del contratista de diseños y obra, previa caracterización del área de influencia del proyecto a ejecutar deberá apoyar a la comunidad en la generación de dos (2) iniciativas de emprendimiento social, con el objetivo de impulsar el mejoramiento del sector. Las personas de la comunidad del área de influencia que se postulen se denominarán, emprendedores sociales, y deberán desarrollar un (1) micro proyecto que garantice un cambio positivo en el entorno, que permita crear valor social, inclusión y protección de los derechos de las comunidades.	<u>Mejoramiento Integral de Barrios:</u> Turbo: En el marco de la Ruta de la Sostenibilidad Fase II, se llevó a cabo el último encuentro formativo en el mes de diciembre de 2024. Necoclí: En la segunda etapa de la Ruta de la Sostenibilidad, se realizaron capacitaciones en turismo comunitario y gastronomía. Estas actividades fortalecieron habilidades técnicas y laborales en la comunidad. Montería: Se adelantaron las siguientes actividades en la segunda etapa de la Ruta de Sostenibilidad Social: - Se aprobaron los planes de capacitación y formación en las IES seleccionadas de Belleza, Confecciones y Gastronomía, así como la metodología y volante para las primeras sesiones de estas IES. 26/02/2025 se adelantó la primera sesión de la capacitación en Confecciones, la cual contó con la asistencia de 17 personas. 27/02/2025 se adelantó la primera sesión de la capacitación en Belleza social, la cual contó con la asistencia de 12 personas. <u>Espacio Público:</u> Los proyectos de EP, Molino, Quibdó y Valle del Guamuez no se reportarán actividades en este periodo debido a que esta actividad ya se ha culminado con éxito, representando un avance significativo en el desarrollo social y económico de la comunidad. Al impulsar el emprendimiento social y apoyar a los emprendedores locales, se ha contribuido a mejorar la calidad de vida de las personas y a fortalecer el tejido social. Para los proyectos de Puerto Carreño y Puerto Inírida Se realizaron en ambos proyectos, en el presente periodo de febrero, tres capacitaciones de emprendimiento, teniendo como resultado las tres iniciativas de emprendimiento en cada uno de los proyectos. Para el proyecto de San Jose del Guaviare no se reportan actividades de este tipo.
	Gestionar el apoyo de la secretaría del deporte y de cultura municipal, en programas que vinculen a los niños y jóvenes del área de influencia para mejorar el aprovechamiento de los sitios de esparcimiento deportivo y capacitar a líderes juveniles para promover su participación e incidencia social, implementando estrategias que contribuyen a la convivencia pacífica mediante el buen uso del tiempo libre, el trabajo comunitario y Durante este periodo, se han realizado estas actividades, buscando contribuir al desarrollo integral de los niños y jóvenes, brindándoles oportunidades para crecer, aprender y participar activamente en sus comunidades. MIB Turbo: Durante el período del informe, se coordinó con la Alcaldía de Turbo y sus secretarías para organizar la Feria Social. Se definieron compromisos clave: Desarrollo Económico gestionará la participación de Cajas de Compensación y Cooperativas, Cultura aportará un

Obligación	Estado
la enseñanza de otras formas de expresión para contribuir desde la cultura.	profesional sobre dulces típicos, y Comunicación se encargará de la difusión y entrevistas a líderes comunitarios. El 14 de febrero se realizó el sexto comité de sostenibilidad con el objetivo de socializar a los asistentes los avances de la obra con sus componentes civil, ambiental, SST y social. Asimismo, la programación de la feria social como insumo del cierre del proyecto Mejoramiento Integral de Barrios. MIB Necoclí: Se mantuvo constante comunicación con líderes comunitarios y presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAL) de los barrios afectados por el proyecto. Se crearon grupos de WhatsApp para facilitar esta comunicación y mantener informada a la comunidad de la Ruta de la Sostenibilidad. El 27 de febrero, se realizó el séptimo encuentro del comité de sostenibilidad, donde participaron cinco miembros del comité, tres funcionarios de la Secretaría de Salud de Necoclí y una representante de la Pastoral Social. MIB Montería: El 20 de febrero se realizó la cuarta acción de sostenibilidad la cual contó con 58 asistentes, hombres y mujeres, en su mayoría adultos mayores. Esta se denominó “Memorias y raíces”, ésta se orientó a la puesta en valor del adulto mayor, su conocimiento y vivencias, de manera que se fortalezca su rol en la comunidad y los lazos comunitarios, a la vez que se rescata a través de estos y su experiencia y conocimiento del territorio, la memoria cultural de los pobladores del área de influencia. La actividad permitió promover el bienestar emocional, así como hábitos de vida saludable, con mayor énfasis en la población del adulto mayor. Así mismo, el 28 de febrero de 2025, se realizó el sexto comité de sostenibilidad con 11 de sus integrantes, cuyo énfasis se orientó a la conciencia de la comunidad en el respeto a las normas de seguridad y salud en obras, en particular el respeto y cuidado de los límites del proyecto y el no acceso autorizado a obra. Para Los proyectos de EP no se reportarán actividades en este periodo debido a que este proceso culminó en los proyectos de Molino y Valle del Guamuez. En San Jose de Guaviare, Puerto Inírida, Puerto Carreño y Quibdó no se realizaron actividades para este período.
Diseñar y desarrollar al menos 1 encuentro de convivencia por barrio del entorno del proyecto respectivo, para fomentar la paz, la cultura ciudadana y las buenas relaciones.	En el presente periodo, como parte de los talleres sociales realizados, se han tocado temas de convivencia en cada barrio del entorno del proyecto, estos espacios fueron fundamentales para fomentar la paz, la cultura ciudadana y las buenas relaciones entre los vecinos.

Obligación	Estado
	En cada encuentro, se promovió el diálogo, el respeto y la participación de todos los asistentes. Se abordan temas relevantes para la comunidad. Estos talleres sociales no solo permiten fortalecer los lazos entre los vecinos, sino que también contribuyeron a crear un ambiente más seguro y armonioso en cada barrio. La participación de la comunidad en estos encuentros demuestra el compromiso con la construcción de un mejor futuro para todos.
Realizar mesas de trabajo con la administración municipal y las comunidades beneficiarias con enfoque participativo en todas las etapas, con el fin de garantizar la apropiación de los espacios y sostenibilidad de los proyectos en el corto y mediano plazo. Se deben realizar mínimo 3 mesas de trabajo, las cuales podrán adelantarse de manera simultánea con los talleres de imaginarios y socialización de diseños y avance y finalización de las obras.	Mejoramiento Integral de Barrios: Necoclí: - El 27 de febrero, se realizó el séptimo encuentro del comité de sostenibilidad, donde participaron cinco miembros del comité, tres funcionarios de la Secretaría de Salud de Necoclí y una representante de la Pastoral Social. En esta reunión se discutieron avances en componentes civil, social, ambiental y de SST, se presentaron estrategias de salud pública y se organizaron actividades para la Feria Social. Además, se abordaron inquietudes sobre la siembra de árboles y prevención de enfermedades vectoriales. Se concluyó con la presentación del cronograma de la Feria Social y se invitó a la comunidad a colaborar en su organización. Montería 28 de febrero de 2025: se realizó la sexta sesión del comité de sostenibilidad, la cual contó con 11 integrantes y se orientó a recordar la importancia de las normas de seguridad y salud en obra que corresponden a la comunidad, y a temas sobre la donación de material de excavación solicitado por la comunidad aferente. Espacio Público: Quibdó: Se realizó reunión virtual el 6 de febrero de 2025 con la alcaldía para solicitar el acompañamiento de las fuerzas armadas en el proyecto debido a las alteraciones de orden público presentadas en la zona por enfrentamientos de grupos armados. Puerto Carreño: En el mes de febrero se realizó un ciclo paseo, actividad innovadora liderada por el comité de sostenibilidad contando con la participación de 11 personas, el día 22 de febrero del 2025. Puerto Inírida: Se realizó actividad de plan de trabajo el 8 de febrero de 2025 Para los demás proyectos de Valle del Guamuez y Molino, no se adelantaron actividades en el marco de esta

Obligación	Estado
	obligación durante el periodo, ya que han sido proyectos culminados.

B. GESTIÓN PRECONTRACTUAL

Obligación	Estado
De acuerdo con el perfil técnico realizado para los proyectos de MIB, se debe proceder con la elaboración de los documentos precontractuales para la contratación de los estudios, diseños y la ejecución de las obras de Mejoramiento Integral de Barrios que sean priorizadas, con el acompañamiento social necesario.	De acuerdo con el perfil técnico realizado para los proyectos de MIB, se procedió con la elaboración de los documentos precontractuales para la contratación de los estudios, diseños y la ejecución de las obras de Mejoramiento Integral de Barrios que fueron priorizadas. Este proceso se llevó a cabo con el acompañamiento social necesario para asegurar que las necesidades y expectativas de la comunidad fueran consideradas en cada etapa, para mayor precisión de las fechas, por favor consultar el informe de gestión No. 18 de diciembre 2024.
Para el caso de los proyectos de espacio público, una vez se cuente con la viabilización de los lotes propuestos por los municipios y acordados con el MVCT, se procede a elaborar los documentos precontractuales, para la contratación de los estudios, diseños y la ejecución de las obras de espacio público que sean priorizadas, con el acompañamiento social necesario.	Una vez que se cuenta con la viabilización de los lotes propuestos por los municipios y acordados con el MVCT, se procedió a la elaboración de los documentos precontractuales. Esta importante obligación ya se ha cumplido para los proyectos de • Grupo 1. Puerto Carreño, Puerto Inírida, • Grupo 3. San José del Guaviare. • Grupo 4. Quibdó. • Grupo 5. El Molino. • Grupo 6. Valle del Guamuez. Gracias a ello, se pudo avanzar en la contratación de los estudios, diseños y la ejecución de las obras de espacio público que fueron priorizadas, siempre con el acompañamiento social necesario para asegurar que las necesidades y expectativas de la comunidad fueran tomadas en cuenta en cada etapa del proyecto, para mayor precisión de las fechas, por favor consultar el informe de gestión No. 18 de diciembre 2024. De acuerdo con lo anterior, continuamos con el seguimiento de los siguientes proyectos: Grupo 2. Argelia, Samaniego y Tumaco. Se elaboraron y aprobaron los documentos precontractuales para realizar la convocatoria de obra pública No PAF-MIB-O-111-2023, suspendida desde el 28/12/2023 hasta contar con la adjudicación de contrato de interventoría, se realizó convocatoria privada la cual durante el mes de diciembre se declara desierta en Comité Técnico No. 47 C.I. 1223 del 30 de diciembre de 2024; lo anterior debido a que el único proponente presentado no cumple con los requisitos de esta. Durante el mes de febrero de 2025, se adelantó la revisión de documentación jurídica, técnica y financiera de la firma para realizar la interventoría al proyecto bajo contratación directa, una vez agotados los procesos públicos y privados. Los cuales se evaluaron financiera, jurídica y técnicamente.

Obligación	Estado
	Araucuita. A la fecha de corte del presente informe se cuenta con viabilidad técnica y jurídica del predio. Por otro lado, se adelantaron los documentos de estudios previos de obra. Dichos documentos se encuentran en revisión y ajuste con base en las mesas de trabajo realizadas con el MVCT los días 05 y 19 de febrero de 2025.
De igual manera, elaborar los documentos precontractuales para la contratación de las interventorías de los estudios y diseños y la ejecución de las obras de MIB y de EP.	La elaboración de los documentos precontractuales para la contratación de las interventorías de los estudios y diseños, así como para la ejecución de las obras de MIB y de EP, es una obligación que ya se ha cumplido para los siguientes proyectos: <u>Mejoramiento Integral de Barrios</u> • Turbo • Necoclí • Montería <u>Espacio Público</u> • Grupo 1. Puerto Carreño, Puerto Inírida • Grupo 3. San José del Guaviare • Grupo 4. Quibdó • Grupo 5. El Molino • Grupo 6. Valle del Guamuez Este paso fue fundamental para garantizar la correcta supervisión y control de calidad tanto en la fase de diseño como en la de construcción de los proyectos de MIB y EP. Al contar con interventorías debidamente contratadas, se asegura que los proyectos se desarrollen de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas y normativas vigentes, maximizando así su impacto positivo en la comunidad, para mayor precisión de las fechas, por favor consultar el informe de gestión No. 18 de diciembre 2024. De acuerdo con lo anterior, continuamos con el seguimiento de los siguientes proyectos: <u>Grupo 2. Argelia, Samaniego y Tumaco:</u> Durante el mes de febrero de 2025, se adelantó la revisión de documentación jurídica, técnica y financiera de la firma para realizar la interventoría al proyecto bajo contratación directa, una vez agotados los procesos públicos y privados. Los cuales se evaluaron financiera, jurídica y técnicamente. <u>Grupo 7. Araucuita:</u> A la fecha de corte del presente informe se cuenta con viabilidad técnica y jurídica del predio.

Obligación	Estado
	Por otro lado, se adelantaron los documentos de estudios previos de obra. Dichos documentos se encuentran en revisión y ajuste con base en las mesas de trabajo realizadas con el MVCT los días 05 y 19 de febrero de 2025.
Brindar respuesta a las observaciones que formulen los posibles oferentes dentro de los procesos de selección para contratar los estudios, diseños y la ejecución de las obras, y la respectiva interventoría.	Se brindó respuesta a las observaciones que formularon los posibles oferentes dentro de los procesos de selección para contratar los estudios, diseños y la ejecución de las obras, así como para la respectiva interventoría. Esta importante obligación ya se ha cumplido para los siguientes proyectos: <u>Mejoramiento Integral de Barrios</u> • Turbo • Necoclí • Montería <u>Espacio Público</u> • Grupo 1. Puerto Carreño, Puerto Inírida • Grupo 3. San José del Guaviare • Grupo 4. Quibdó • Grupo 5. El Molino • Grupo 6. Valle del Guamuez Dar respuesta a las observaciones de los oferentes es un paso crucial para garantizar la transparencia y la equidad en los procesos de contratación. Al atender y responder a las inquietudes de los posibles oferentes, se promueve una competencia sana y se asegura que todos los participantes tengan la misma oportunidad de presentar sus propuestas, para mayor precisión de las fechas, por favor consultar el informe de gestión No. 18 de diciembre 2024. De acuerdo con lo anterior, continuamos con el seguimiento de los siguientes proyectos: <u>Grupo 2. Argelia, Samaniego y Tumaco</u> PAF-MIB-O-111-2023 No se presentaron observaciones, pendiente por adjudicar conforme contratación del contrato de interventoría PAF-MIB-I-107-2023 Desierto diciembre 2023 PAF-MIB-I-048-2024 No se presentaron observaciones. Desierto en junio de 2024 PAF-MIB-I-139-2024 Desierto del 30 de diciembre de 2024 En el periodo de febrero no se realizaron respuestas a observaciones.
Poner a disposición las instalaciones requeridas y suficientes para garantizar el cierre de las convocatorias.	Durante este período, se cumplió cabalmente con la disposición de las instalaciones necesarias y suficientes para asegurar el cierre exitoso de las convocatorias. Se tomaron todas las medidas necesarias para garantizar que los espacios designados fueran adecuados y contaran con los recursos técnicos y

Obligación	Estado
	logísticos requeridos para llevar a cabo los cierres de convocatoria de manera eficiente y transparente. Esto incluyó la preparación de salas de reuniones, equipos de cómputo, conexión a internet, y personal de apoyo para atender a los participantes.
Realizar la evaluación de las propuestas (en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros, sociales y ambientales), que se presenten en el marco de los procesos de contratación de los estudios, diseños, la ejecución de las obras y la interventoría y establecer, conforme a dicha evaluación, el orden de elegibilidad para la selección de los contratistas por el Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo.	La evaluación de las propuestas, abarcando los aspectos jurídicos, técnicos, financieros, sociales y ambientales, que se presentaron en el marco de los procesos de contratación de los estudios, diseños, la ejecución de las obras y la interventoría, ya se ha completado para los siguientes proyectos: <u>Mejoramiento Integral de Barrios</u> • Turbo • Necoclí • Montería <u>Espacio Público:</u> • Grupo 1. Puerto Carreño, Puerto Inírida • Grupo 3. San José del Guaviare • Grupo 4. Quibdó • Grupo 5. El Molino • Grupo 6. Valle del Guamuez Como resultado de este exhaustivo análisis, se estableció el orden de elegibilidad para la selección de los contratistas por parte del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo. Este proceso se llevó a cabo de manera rigurosa y transparente, garantizando que la selección de los contratistas se basara en criterios objetivos y en el mejor interés del proyecto y de la comunidad, para mayor precisión de las fechas, por favor consultar el informe de gestión No. 18 de diciembre 2024.
Poner a disposición la plataforma tecnológica para informar a la comunidad e interesados de los procesos de contratación de los estudios, diseños, la ejecución de las obras y la interventoría, de acuerdo con el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo.	Para la realización de las convocatorias públicas se ha empleado la plataforma del SECOP conforme lo establecido en el Manual Operativo, así mismo, para las convocatorias privadas, se ha puesto a disposición la plataforma y recursos tecnológicos de Findeter, esta obligación ya se ha completado satisfactoriamente para los siguientes proyectos: <u>Mejoramiento Integral de Barrios</u> • Turbo • Necoclí • Montería <u>Espacio Público</u> • Grupo 1. Puerto Carreño, Puerto Inírida • Grupo 3. San José de Guaviare • Grupo 4. Quibdó. • Grupo 5. El Molino. • Grupo 6. Valle del Guamuez La plataforma tecnológica es un recurso valioso que facilita la comunicación y el seguimiento de los procesos

Obligación	Estado
	de contratación, contribuyendo a la eficiencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos, para mayor precisión de las fechas, por favor consultar el informe de gestión No. 18 de diciembre 2024.
Convocar, a través del Patrimonio Autónomo, al MVCT a los Comités Técnicos y Fiduciarios, con el fin de aprobar el orden de elegibilidad para la selección de los contratistas.	Se convocó, a través del Patrimonio Autónomo, al MVCT a los Comités Técnicos y Fiduciarios con el objetivo de aprobar el orden de elegibilidad para la selección de los contratistas. Esta obligación se ha cumplido satisfactoriamente con los siguientes proyectos: <u>Mejoramiento Integral de Barrios</u> • Turbo • Necoclí • Montería <u>Espacio Público</u> • Grupo 1. Puerto Carreño, Puerto Inírida • Grupo 3. San José del Guaviare • Grupo 4. Quibdó. • Grupo 5. El Molino. • Grupo 6. Valle del Guamuez Al involucrar al MVCT en este proceso, se asegura que la decisión final se tome en base a criterios técnicos y financieros sólidos, y que se alinee con los objetivos del proyecto y las necesidades de la comunidad, para mayor precisión de las fechas, por favor consultar el informe de gestión No. 18 de diciembre 2024. Nota: Los procesos de Grupo 2. Argelia, Samaniego, Tumaco y Arauquita aún siguen en estructuración, así que no se reportan Comités Técnicos y Fiduciarios de este proyecto.
Gestionar ante el Patrimonio Autónomo la celebración, legalización y perfeccionamiento de los contratos para los estudios, diseños, ejecución de las obras y el de interventoría	Se gestionó esta obligación satisfactoriamente celebrando, legalizando y perfeccionando ante el Patrimonio Autónomo los contratos para los estudios, diseños y ejecución de las obras y de la interventoría de los siguientes contratos: <u>Mejoramiento Integral de Barrios.</u> • Turbo • Necoclí • Montería <u>Espacio Público.</u> • Grupo 1. Puerto Carreño, Puerto Inírida • Grupo 3. San José del Guaviare • Grupo 4. Quibdó • Grupo 5. El Molino • Grupo 6. Valle del Guamuez

Obligación	Estado
	Nota: Los procesos de Grupo 2. Argelia, Samaniego, Tumaco y Arauquita aún siguen en estructuración, así que no se reporta aun información de estos proyectos.
Poner a disposición las instalaciones requeridas y suficientes para garantizar el cierre de las convocatorias.	Durante la ejecución del contrato interadministrativo 1223 de 2023, se han puesto a disposición del MVCT las instalaciones de Findeter para atender las diferentes reuniones y seguimientos requeridos.

C. GESTIÓN CONTRACTUAL

Obligación	Estado
	<u>Mejoramiento Integral de Barrios.</u>
	Turbo – Antioquia. Convenio No. 0082 del 28 junio 2023:
	- El 03 de febrero de 2025 se realizó reunión en conjunto con Contratista, interventoría, Municipio de turbo y MVCT con el objeto de votar la elección del nombre de los escenarios deportivos. - El 10 de febrero de 2025 se remitió oficio bajo radicado 2202551015516 Seguimiento cumplimiento de obligaciones por parte del municipio de Turbo – Antioquia. - El 18 de febrero de 2025 se realizó reunión en conjunto con Municipio, Contratista e interventoría con el objetivo de definir y establecer fechas de cumplimiento de compromisos. - El 25 de febrero de 2025 se remitió oficio al municipio de Turbo bajo radicado 2202551016193 con relación al Seguimiento cumplimiento de compromisos por parte del municipio de Turbo – Antioquia.
	Necoclí – Antioquia. Convenio No. 100 del 28 junio 2023:
	- El 03 de febrero de 2025 se realizó reunión en conjunto con Contratista, interventoría, Municipio de Necoclí y MVCT con el objeto de votar la elección del nombre de los escenarios deportivos. - El 27 de febrero de 2025 se remitió mediante correo electrónico carta modelo para su revisión, aprobación y posterior envió en relación con la instrucción de la exención de GMF para efectos del no cobro del Tributo en la cuenta indicada.
Suscribir los convenios con los municipios priorizados y ejercer la supervisión de estos	

Obligación	Estado
	Montería - Córdoba. Convenio No. 056 del 9 de febrero de 2024: - El 3 de febrero de 2025 mediante comunicación directa, la supervisión de Findeter solicitó al enlace por parte de infraestructura, informar si tenían algún requisito para la entrega de predios y la autorización de demoliciones a tener en cuenta, ya sean procedimientos o formatos, esto teniendo en cuenta los requisitos para la ejecución de la etapa de obra, quien informó que no contaban con procedimientos, requisitos o formatos para este fin. - El 6 de febrero de 2025 funcionarios de la UMATA se reunieron con el contratista de obra en aras de avanzar en la gestión de apoyo de esta entidad para la ejecución de la iniciativa de emprendimiento social complementario en materia de huertas urbanas y antejardines. - El 6 de febrero de 2025 se realizó visita a territorio en compañía de la Alcaldía, contratista de obra e interventoría para realizar el reconocimiento y entrega de predios objeto de intervención. - El 6 de febrero de 2025 la Alcaldía remitió oficio No. CE-SIM-153-2025 autorizando la continuidad de las obras objeto de avance previo a la obtención del permiso de aprovechamiento forestal. - El 7 de febrero de 2025, la Alcaldía radicó ante la CVS la documentación complementaria requerida en materia de caracterización de especies vasculares y no vasculares, socialización de actividades de remoción de especies vegetales y usos del suelo de las áreas objeto de intervención. - El 10 de febrero de 2025 Findeter radicó ante la Alcaldía de Montería el oficio No. 2202551315511 mediante el cual dio respuesta a la solicitud del municipio de informar que el convenio interadministrativo se encuentra en ejecución y no se han presentado presuntos incumplimientos del mismo. - El 12 de febrero de 2025 la Alcaldía remitió acta de entrega de predios debidamente suscrita. - La Alcaldía tramitó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP y realizó las gestiones pertinentes para realizar el pago y

Obligación	Estado
	liquidación del permiso de aprovechamiento forestal, soportes que fueron remitidos a la CVS el 18 de febrero de 2025 mediante radicado No. 20251101732. - El 18 de febrero de 2025 Findeter radicó ante la Alcaldía el oficio No. 2202551315915 mediante el cual realizó seguimiento a los compromisos de la Alcaldía en relación con el permiso de aprovechamiento forestal, solicitando la oportunidad en las gestiones a realizar por parte de la Alcaldía en aras de no generar retrasos en la programación de obra aprobada. - El 18 de febrero de 2025 la Alcaldía remitió al contratista de obra el oficio No. CE-SIM-243-2025 señalando el manejo para la donación de material de excavación a la comunidad aferente. - El 19 de febrero de 2025 se realizó reunión virtual entre Alcaldía, Findeter, contratista de obra e interventoría para aclarar manejo de material de excavación en relación con solicitud de donación realizada por la comunidad aferente. - El 20 de febrero de 2025 la CVS emitió Auto 020, iniciando el trámite administrativo de aprovechamiento forestal de árboles aislados. - El 21 de febrero de 2025, se realizó visita al área de intervención en compañía de la CVS para constatar las condiciones actuales y manejo del proyecto. - El 27 de febrero de 2025 la Alcaldía realizó reunión con el contratista de obra e interventoría para revisar y avalar formatos para donación de material proveniente de excavación. - De igual forma representantes de la Alcaldía de Montería provenientes de la Secretaría de infraestructura, acompañaron los comités de seguimiento semanal que tuvieron lugar los días 5, 11, 18 y 25 de febrero de 2025. Espacio Público: No 0098 del 28 de junio de 2023 Argelia – Cauca: No se han realizado comités de seguimiento a esta CI, dado que está pendiente la contratación e inicio de los contratos de obra e interventoría. No 0102 del 28 de junio de 2023 Puerto Inírida – Guainía: Para el convenio con el municipio, durante el mes de febrero Se realizaron comités

Obligación	Estado
	de seguimiento los días 12, 19 y 26 de febrero 2025 En estos se realizó el seguimiento a compromisos del contratista frente al inicio de la etapa 2. No. 107 del 28 de junio de 2023 San José del Guaviare – Guaviare: Hay que señalar que se ha convocado al secretario de obras del municipio, quien fue delegado por el alcalde como supervisor del convenio, a los comités de seguimiento semanal del mes de febrero/25, realizados los días 12,18 y 24, pero no ha asistido. No. 0104 del 28 de junio de 2023 El Molino – La Guajira: para el convenio con el municipio de El Molino no se realizaron comités de seguimiento toda vez que el proyecto culminó el 31 de octubre de 2024. No 0106 del 28 de junio de 2023 Samaniego – Nariño: No se han realizado comités de seguimiento a esta CI, dado que está pendiente la contratación e inicio de los contratos de obra e interventoría. No 0108 del 28 de junio de 2023 San Andrés de Tumaco - Nariño: No se han realizado comités de seguimiento a esta CI, dado que está pendiente la contratación e inicio de los contratos de obra e interventoría. No. 109 del 28 de junio de 2023 Valle del Guamuez – Putumayo: Dado que el proyecto terminó el 24 de noviembre de 2024, durante el mes de febrero de 2025 no se realizan comités de seguimiento semanales. No obstante, se gestionó la firma del AT y remisión de pólizas al patrimonio para su aprobación el 25 de febrero por parte del interventor. En cuanto al ARPC con el municipio, remitida el 28/01/2025 con sus anexos, se recibe la aprobación del texto por parte del municipio el 26 de febrero 2025. No 0103 del 28 de junio de 2023 Mitú – Vaupés: No se han realizado comités de seguimiento a esta CI, dado que se encuentra en proceso de terminación anticipada. No 0088 del 28 de junio de 2023 Puerto Carreño – Vichada: Para el convenio con el municipio, durante el mes de febrero de 2025 Se realizaron comités de seguimiento los días 5,12,19 y 26 de febrero 2025 En estos se realizó el seguimiento a compromisos del contratista frente al anteproyecto y proyecto final, para dar continuidad con el desarrollo del anteproyecto. Quibdó – Chocó. Convenio No. 105 2023: Para el Convenio con el municipio de Quibdó se realizaron reuniones de seguimiento a la etapa II: Construcción el 4, 11 y 18 de febrero de 2025, en compañía del representante de la alcaldía.

Obligación	Estado
	11. Araucita – Arauca. Convenio No. 306 de 2024, Para el convenio con el municipio de Araucita no se han realizado comités de seguimiento a esta CI, dado que se encuentra la elaboración de los estudios previos de los procesos de obra e interventoría.
Realizar la supervisión a los contratos de interventoría a fin de verificar las obligaciones establecidas en los contratos, así como el cabal cumplimiento de las actividades y compromisos contratados. En el desarrollo de esta actividad, en ningún caso Findeter ostentará la condición de interventor.	Mejoramiento Integral de Barrios. Durante el periodo reportado, se dio continuidad a las labores de supervisión a la ejecución de los contratos de interventoría, con base en lo cual se realizaron las siguientes actividades: Turbo: Se realizaron 2 comités de seguimiento, los días 6 y 13 de febrero de 2025. En estos se realizó el seguimiento a compromisos, así como revisión y aprobación de actas del comité anterior de seguimiento, seguimiento a la programación y avance de obra, seguimiento a compromisos por parte de terceros, identificación de posibles situaciones problemáticas y estrategias para su manejo. Así mismo se realizó la recepción y aprobación de los informes semanales No 45 y 46 correspondientes al mes de febrero. Adicionalmente, en el marco de la supervisión se realizaron las siguientes actividades: - El 03 de febrero de 2025 se realizó reunión en conjunto con Contratista, interventoría, Municipio de Turbo y MVCT con el objeto de votar la elección del nombre de los escenarios deportivos. - El 18 de febrero de 2025 se realizó reunión en conjunto con contratista interventoría y municipio con el fin de dar Revisión de compromisos Turbo por todas las partes para la finalización de las obras. Necoclí: Se realizaron 4 comités de seguimiento, los días 6,13,20 y 27 de febrero de 2025. En estos se realizó el seguimiento a compromisos, así como revisión y aprobación de actas del comité anterior de seguimiento, seguimiento a la programación y avance de obra, seguimiento a compromisos por parte de terceros, identificación de posibles situaciones problemáticas y estrategias para su manejo. Así mismo se realizó la recepción y aprobación de los informes semanales No 45, 46,47 y 48 correspondientes al mes de febrero. Adicionalmente, en el marco de la supervisión se realizaron las siguientes actividades: - El 03 de febrero de 2025 se realizó reunión en conjunto con Contratista, interventoría, Municipio de Necoclí y MVCT con el objeto de votar la elección del nombre de los escenarios

Obligación	Estado
	deportivos. Montería: se realizaron 4 comités de seguimiento semanal los días 5, 11, 18 y 25 de febrero de 2025. El 1 de febrero de 2025 se llevó a cabo la socialización de los diseños e inicio de ejecución de obra con la comunidad a la cual asistieron MVCT, Alcaldía, Findeter, contratista de obra e interventoría. Adicionalmente, en el marco de la supervisión se realizaron las siguientes actividades: - El 3 de febrero de 2025 vía correo electrónico se remitieron a la interventoría aprobaciones a los informes mensuales de interventoría No. 2, 3 y 4 y aspectos pendientes del informe mensual No. 5. - El 3 de febrero de 2025 se realizó reunión con contratista de obra e interventoría para revisar programación de obra ajustada, y verificar coordinación de actividades y su cruce con el tiempo de obtención del permiso de aprovechamiento forestal, así como requisitos para el inicio de obra. - El 4 de febrero de 2025 vía correo electrónico se remitió a la interventoría aprobación del informe mensual No. 5 y observaciones al informe mensual No. 6. - El 4 de febrero de 2025 se realizó reunión con interventoría para aclarar dudas sobre el diligenciamiento de los formatos para cuentas de cobro. - Se realizaron pre-comités de seguimiento los días 5, 11, 17 y 24 de febrero de 2025. - El 6 de febrero de 2025 vía correo electrónico se solicitó a la interventoría realizar seguimiento a la actualización de pólizas del contrato de obra y se remitieron observaciones respecto al borrador de acta de entrega de la Etapa I. - El 6 de febrero de 2025 se realizó reunión con interventoría para revisar subsanaciones respecto a los documentos de cuentas de cobro. - El 10 de febrero de 2025 vía correo electrónico se remitieron a la interventoría observaciones respecto a los documentos para diagramación de la valla de obra. - El 11 de febrero de 2025 vía correo electrónico se remitieron a la interventoría observaciones respecto al acta del comité de priorización de intervenciones, sobre el diseño de valla, y sobre el acta del comité semanal No. 12. - El 13 de febrero de 2025 se realizó reunión con MVCT, contratista de obra e interventoría para revisar documentos de plan de capacitación y

Obligación	Estado
	formación general y por IES subsanados. - El 18 de febrero de 2025 vía correo electrónico se remitió a la interventoría el acta de comité semanal No. 13 suscrita. - El 19 de febrero de 2025 se realizó reunión presencial con interventoría para revisar subsanaciones en informes semanales. - En cuanto al informe mensual de interventoría No. 7 correspondiente al mes de febrero de 2025, este se encuentra revisado y observado, en subsanación por parte de la interventoría, razón por la cual no se anexa al presente informe de gestión. Espacio Público. Quibdó - Revisión del cumplimiento de los compromisos establecidos en el cronograma de actividades - Revisión de informes semanales presentados por la interventoría. - Realización de comités semanales para el seguimiento de la ejecución de actividades en la etapa de obra los días 4, 11 y 18 de febrero de 2025. - Seguimiento de compromisos de los comités semanales. - Apoyo en gestión con la entidad territorial en cuanto a los problemas de orden público presentados en el proyecto que impidió la ejecución de las obras dentro del plazo contractual. - Se sostuvo reunión con la alcaldía, contratista de obra, interventoría, MVCT y Findeter el 6 de febrero de 2025 solicitando el acompañamiento de las fuerzas armadas para lograr la culminación de las obras. Molino - En el presente periodo de febrero 2025, se continua el trámite de recopilación de documentos para la liquidación de los contratos derivados Valle del Guamuez: - Continua el trámite de recopilación de documentos para la liquidación de los contratos derivado. - Se gestionó la firma del AT y remisión de pólizas al patrimonio para su aprobación el 25 de febrero/25, por parte del interventor. En cuanto al ARPC con el municipio, remitida el 28/01/2025 con sus anexos, se recibe la aprobación del texto por parte del municipio el 26 de febrero 2025.

Obligación	Estado
	San José de Guaviare: - Revisión del cumplimiento de los compromisos establecidos en el cronograma de actividades: El contratista de obra ha cumplido parcialmente los compromisos que adquirió en los diferentes comités, dado que entrega la información y al ser revisada por la interventoría se generan observaciones que llevan a reprocesos tanto para el contratista, como para la interventoría. - Seguimiento a compromisos del contratista frente a los avances de la Etapa I y de la Etapa II, encontrando que el contratista presenta atraso en su contrato, por la no entrega de las versiones finales de algunos documentos establecidos en el cronograma relacionados con la Etapa I, lo cual impide contar con el AERS de citada etapa y por consiguiente con el Acta de Inicio de la Etapa II. La interventoría ha sido clara en informar que si el contratista de Obra Carlos Darío Rodríguez, realiza alguna actividad en el terreno, esta será revisada por el interventor y en caso de encontrarse alguna deficiencia deberá ser ajustada por el contratista de obra, lo cual reitera la supervisión. - Revisión de informe semanal No 14,15,16,17 y 18 presentado por la interventoría, aclarando que este último reporta las actividades del contratista hasta el 29 de enero de 2025. - En los comités de seguimiento semanal del mes de febrero/25, realizados los días 12,18 y 24, se revisaron los compromisos del contratista frente a la entrega de la subsanación del presupuesto: (subsanación memorias de cantidades, actualización de APUS y especificaciones técnicas, cronograma y flujo de inversiones), entrega del PSST y los Informes Mensuales No. 2, 3 y 4. A la fecha del presente informe, el contratista de obra ha entregado los informes 1 aprobado, 2 y 3 en subsanación; entrega especificaciones técnicas pero falta completar el presupuesto para tener la versión final de estas, entrega la programación y el flujo, en revisión por parte de la interventoría. Se aprueba el PSST. Puerto Inírida - Revisión del cumplimiento de los compromisos establecidos en el cronograma de actividades - Revisión de informe semanal No 19 y 20 de la etapa 1 y 1 y 2 de la etapa 2, presentados por la interventoría. - Se realizaron comités de seguimiento los días 5,12,19 y 26 de febrero 2025 En estos se realizó el seguimiento a compromisos del contratista frente al inicio de la etapa 2 el cual se suscribió el día 10 de febrero 2025.

Obligación	Estado
	Puerto Carreño - Revisión del cumplimiento de los compromisos establecidos en el cronograma de actividades - Revisión de informe semanal No 11,12,13 y 14 presentado por la interventoría. - Se realizo comité de seguimiento los días 5,12,19 y 26 de febrero de 2025.
Realizar el control y seguimiento de los proyectos a través de la herramienta tecnológica que para el efecto determine Findeter.	FINDETER en el marco de su obligación realiza el control y seguimiento del proyecto en sus componentes a través de una herramienta digital denominada Core Técnico. Los supervisores del proyecto por parte de FINDETER reportan semanalmente los acontecimientos relevantes, asimismo, los avances en la ejecución de las actividades de estudios, diseño y obra, por cada uno de los municipios y proyectos.
Gestionar las modificaciones, recomendar la aplicación de las cláusulas de apremio al Comité Fiduciario, entre otros, que se deriven de la ejecución de los contratos que suscriba el Patrimonio Autónomo, así como las demás funciones que se establezcan en el respectivo Manual Operativo.	Los proyectos MIB Necoclí y Montería no sufrieron modificaciones ni aplicación de cláusulas de apremio durante febrero de 2025. MIB Turbo: El 13 de febrero se convocó comité técnico para el desarrollo del C.I. 1223 DE 2023 P.A. Solicitud: INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS PARA EL CONTRATO DE OBRA NO. PAF-MIB-O-126-2023. La gestión de modificaciones y recomendaciones para los proyectos de espacio público se realizó de manera eficiente y oportuna, buscando siempre la mejor solución para los intereses del Patrimonio Autónomo. Se mantuvo una comunicación fluida y transparente con todas las partes involucradas, asegurando que las decisiones se tomaran de manera informada y consensuada, de acuerdo con lo anterior, se reporta lo siguiente de acuerdo con el periodo de febrero del 2025: Espacio Público: San José del Guaviare: Dada la aprobación en el Comité Técnico No 48 del 14 de enero de 2025 e igualmente aprobado en el Comité Fiduciario del 14 de enero de 2025, relacionada con la prórroga del plazo por quince (15) días calendario a la ETAPA 1 de estudios y diseños del contrato de obra 016-PAF-MIB-O-100-202 y del contrato interventoría 015-PAF-MIB-I-101-2023 (el cual también se adicionó), el plazo para la entrega de los productos de la Etapa I a entera satisfacción de la interventoría se venció el 29 de enero de 2025, fecha en la cual se firmó AT de los contratos de obra e interventoría, en la cual se dejó

Obligación	Estado
	establecido que la subsanación de las actividades registradas en esta acta, tenía plazo de cumplimiento el 7 de febrero de 2025; si bien el contratista de obra ha venido entregando las subsanaciones, a la fecha del presente informe no ha cumplido con la totalidad de los mismos, quedando pendientes temas de presupuesto e informes. Por lo anterior, se solicitará a la interventoría el informe correspondiente a la aplicación de la cláusula de apremio al contratista de obra. No se realizaron más modificaciones, ni tampoco aplicación de las cláusulas de apremio en ningún otro proyecto de MIB y EP.
Cumplir las funciones establecidas en el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo	A la fecha, Findeter está cumpliendo con los numerales y obligaciones consignadas en el Manual Operativo del programa. Se realizaron Comités Técnicos y Fiduciarios, instrumento definido para aprobar la Contratación Derivada, y se han surtido los plazos y procesos establecidos para realizar convocatorias públicas y privadas cuando se han declarado desiertas. Así mismo, para los proyectos que se encuentran adjudicados, se ha realizado la designación de supervisores y se ha ejercido la labor de supervisión a la interventoría conforme con lo dispuesto en el Manual Operativo.
Designar un Gestor del Contrato Interadministrativo e informar al Ministerio, con la debida antelación, cualquier cambio de éste.	1. Nally Yohana Amézquita Pardo 20 de junio de 2023 – 30 de octubre 2023 2. Mavic Xiomara Hernández Murcia 31 de octubre de 2023 – 3 de febrero 2024 3. Jorge Eliecer Viáfara Morales 4 de febrero de 2024 – A la fecha
Dar un manejo seguro a todos los documentos relacionados con aspectos jurídicos, financieros, técnicos y administrativos que se generen con ocasión de (desarrollo de los contratos, con sujeción a las normas de retención documental y archivo vigentes.	Findeter se encuentra cumpliendo toda la normatividad en materia archivística para el manejo de la información generada en el marco del contrato interadministrativo 1223 de 2023.
Realizar visitas técnicas de seguimiento a la ejecución de estudios, diseños y obras en compañía de los interventores, con el fin de verificar el avance y cumplimiento de las obligaciones. En caso de que como resultado de las visitas se evidencien observaciones, se emitirá un informe a las interventorías, quienes deberán solicitar la subsanación de estas a los contratistas de estudios, diseños u obra en un plazo a convenir. Las visitas de seguimiento serán realizadas por los supervisores al contrato de interventoría o con el apoyo de profesionales idóneos de las regionales, zonales y oficinas con las cuales puede dar cobertura en todo el país.	En este periodo, se mantiene un compromiso constante con la mejora continua de los procesos de seguimiento y control de los proyectos, buscando siempre la eficiencia y la transparencia en la gestión de los recursos públicos, donde se realizaron visitas técnicas de seguimiento a la ejecución de estudios, diseños y obras en compañía de los interventores, con el fin de verificar el avance y cumplimiento de las obligaciones contractuales de los siguientes proyectos: Espacio Público: Puerto Inírida: Se realizó visita en campo el día 17/02/2025, en la cual se realizó la socialización de los diseños y notificación de inicio de la etapa 2 del proyecto, así mismo se identificó la ejecución de actividades de obra como son cerramiento de la zona de intervención,

Obligación	Estado
	descapote y replanteo. Quibdó, Puerto Carreño y San José de Guaviare: No se realizaron visitas durante este periodo/ de reporte. Para los proyectos de Valle de Guamuez y Molino, no se realizaron visitas a territorio por parte de Findeter, debido a que estos proyectos terminaron. MIB: Montería: el 1 de febrero de 2025 se realizó la socialización con la comunidad de los estudios y diseños, así como del inicio de las obras, la cual contó con la participación de Findeter. Para los demás proyectos no se realizaron visitas a territorio por parte de Findeter, no obstante, se realizó seguimiento a las actividades realizadas en territorio por parte de la Alcaldía, contratista de obra e interventoría
Disponer y mantener la infraestructura física, logística, operativa, técnica y de recursos humanos requerido para la supervisión al contrato de interventoría de los proyectos, para los componentes técnicos, Legales y financieros.	Findeter ha dispuesto toda la infraestructura y logística necesaria para la adecuada ejecución del contrato interadministrativo 1223 de 2023, conforme lo acordado con el MVCT, prestando sus instalaciones y plataformas tecnológicas para el desarrollo de reuniones, archivo y manejo de información, a la vez que ha dispuesto el equipo técnico necesario para la asistencia técnica.
Presentar al MINISTERIO un informe de gestión mensual del contrato interadministrativo donde se incluya el avance de los proyectos de acuerdo con los informes de las interventorías, y el cual será entregado dentro los quince (15) días hábiles siguientes al mes que se reporta. La estructura de dicho informe será concertada previo al inicio del contrato interadministrativo. En caso de no acordarse dicha estructura, Findeter reportará acorde con la metodología establecida por la Entidad.	El presente documento corresponde al informe mensual de gestión del contrato interadministrativo 1223 de 2023. Según eso, se presenta informe de gestión No. 20 de febrero de 2025.
Asistir a las reuniones, talleres, comités y demás eventos realizados en los proyectos que se ejecutarán para este contrato, en los que se requiera su participación, y colaborará con el suministro de información y en la contestación de los requerimientos por parte de interesados.	Findeter ha asistido a las reuniones, talleres, comités y demás eventos que se han realizado en el marco de los proyectos como ha sido señalado previamente para cada proyecto.
Suministrar la información y/o respuestas a los requerimientos de terceros interesados o entes de control.	Durante el periodo reportado, se han atendido las solicitudes de terceros en el marco de las convocatorias públicas y privadas adelantadas a la fecha, como se ha expuesto anteriormente, así como respuestas a derechos de petición interpuestos por terceros.
Dar concepto respecto a los informes o respuestas que presente el contratista de interventoría, como consecuencia de las actividades de supervisión	Mejoramiento Integral de Barrios: Turbo: Se revisó el informe mensual No. 12 de interventoría realizando observaciones para su subsanación, así como revisión de los informes semanales No. 45 y 46. Así, se revisaron las actas de

Obligación	Estado
	los comités semanales de los días 6 y 13 de febrero de 2025, y la verificación de subsanaciones procediendo a su firma una vez se realizaron los ajustes requeridos. Necoclí: Se revisó el informe mensual No. 12 de interventoría realizando observaciones para su subsanación, así como revisión de los informes semanales No. 45, 46, 47 y 48. Así, se revisaron las actas de los comités semanales de los días 6,13,20 y 27 de febrero de 2025, y la verificación de subsanaciones procediendo a su firma una vez se realizaron los ajustes requeridos. Montería: Se revisó el informe mensual No. 6 y se revisaron y observaron las versiones ajustadas de los informes mensuales No. 2 al 5, emitiendo su aprobación. Así mismo, se revisaron las versiones subsanadas de los informes semanales No. 15 al 26. Los informes semanales 23 al 26, se encuentran en subsanación por parte del contratista a la fecha de corte del presente informe razón por la cual no se anexan dentro de los soportes. Espacio Público: Quibdó: Se realizó la revisión del informe mensual y de los informes semanales de interventoría No. 41, 42 y 43 de febrero del 2025. San José de Guaviare: En cuanto a los informes semanales y las actas de comité de seguimiento, la supervisión realizó las siguientes gestiones. 16/02/2025 se remite a la interventoría Acta de Terminación de interventoría ajustada en la fecha de terminación y en la fecha de los subsanables a ser entregados por el contratista, sobre los cuales el interventor se debe pronunciar, y firmada por las partes. Mediante correo electrónico se solicita a la interventoría la remisión de los documentos del asunto: Informes semanales No. 17 que fue observado el 29/01/2025. Informes semanales No. 18 que fue observado el 07/02/2025. Informes semanales Nos. 13, 14 y 15 que asistió Ana María Ciro por mis vacaciones. 17/02/2025 Se remite correo electrónico a la interventoría con:

Obligación	Estado
	Informe Mensual de interventoría No. 3 correspondiente al mes de diciembre/24, con un par de amarillos no corregidos según primeras observaciones. Adicionalmente remito Informes semanales de interventoría de los Nos. 5 al 11 firmados. Para el informe mensual de interventoría del mes de diciembre les agradezco incluir en el mismo los informes semanales de interventoría ya revisados y firmados, del No. 10 al 12 por está supervisión (adjuntos) y el No. 13 en firma de Ana María Ciro. Igualmente agradezco incluir las versiones aprobadas de las actas de comité de seguimiento semanal del mes de enero/25 correspondientes a las No. 20, 21, 22, 23 y 24. Una vez se cuente con esto, agradezco enviar Informe Mensual de Interventoría No. 3 ajustado. Este mismo día se recibe de la interventoría: Adjunto informes semanales solicitados 13, 14, 15 y 16 e informes 17 y 18 con sus respectivas modificaciones. 18/02/2025 La interventoría envía Adjunto acta de comités 6-7-8-9 actualizadas. 19/02/2025 La interventoría envía en correo electrónico, con adjunto de los informes semanales 19-20. 24/02/2025 Se recibe informe semanal No. 21 de parte de la interventoría. 25/02/2025 Se solicita ajustar el cuadro en Excel acorde con la información del informe 21 que me remitieron hoy ajustado, y me devuelven, en un único correo, el informe 21 con el cuadro. Se recibe correo electrónico con asunto URGENTE Observaciones RE: INFORME SEMANAL No. 21 mediante el cual informa: <i>"Adjunto lo solicitado con su correspondiente modificación."</i> Se envían a la interventoría las observaciones del informe semanal No. 15. Puerto Inírida: Durante el mes de febrero se recibió el informe mensual No. 4 y 5, se adelanta la revisión y se observaciones por parte de la supervisión, así mismo se realizó la revisión de informe semanal No 19 y 20 de la etapa 1 e informe semanal No 1 y 2 de la etapa 2 presentados por la interventoría. Puerto Carreño: Durante el mes de febrero se realizó la

Obligación	Estado
	revisión de informe semanal No 11, 12, 13 y 14 presentado por la interventoría. De los demás proyectos, no se tiene reporte en el presente periodo de febrero 2025.

D. GESTIÓN SOCIAL Y REPUTACIONAL

Obligación	Estado
Implementar un plan de gestión social, por medio del cual se tengan la(s) metodología(s) y estrategia(s) encaminada(s) a la realización de acciones con un enfoque de acción ciudadana. Para esto se llevará a cabo el conocimiento contextual del territorio y de las comunidades donde se hace presencia, de tal manera se tenga un adecuado relacionamiento con la población local, siendo la hoja de ruta que permite una intervención pertinente	Se cumplió la obligación y se implementó un plan de gestión social que incluye metodologías y estrategias enfocadas en la acción ciudadana de los siguientes proyectos: Mejoramiento Integral de Barrios - Turbo - Necoclí - Montería Teniendo en cuenta que el 17 de enero de 2025 para el proyecto MIB de Montería, el contratista remitió el PGSR ajustado y complementado con los resultados de la lectura territorial y actividades de participación y gestión social adelantadas para su implementación en la Etapa II, la interventoría una vez revisada, emitió aprobación el 5 de febrero mediante oficio CMNT-234-2025. Espacio Público - El Molino - Quibdó - Valle del Guamuez - San José de Guaviare - Valle del Guamuez - San José de Guaviare - Puerto Inírida - Puerto Carreño Se mantiene un compromiso constante con la sostenibilidad del plan de gestión social, buscando su mejora continua y su adaptación a los cambios del contexto, para mayor precisión de las fechas, por favor consultar el informe de gestión No. 18 de diciembre 2024.
Promover, con base en lo anterior, procesos de participación ciudadana y de fortalecimiento de capacidades en comunidades, con el fin de aportar al diálogo social y la construcción de tejido social respectivamente; de tal manera que se genere el sentido de pertenencia, la apropiación, empoderamiento y sostenibilidad de la comunidad frente a los proyectos de infraestructura priorizados por el Ministerio.	Se promovieron procesos de participación ciudadana y de fortalecimiento de capacidades en las comunidades, con el fin de aportar al diálogo social y la construcción de tejido social. De esta manera, se ha generado sentido de pertenencia, apropiación, empoderamiento y sostenibilidad de la comunidad de los siguientes proyectos: Mejoramiento Integral de Barrios Turbo: 14 de febrero de 2025 se realizó el sexto comité de sostenibilidad con el objetivo de socializar a los asistentes los avances de la obra con sus componentes civil, ambiental, SST y social. Asimismo, la programación de la feria social como insumo del cierre del proyecto Mejoramiento Integral de Barrios.

Obligación	Estado
	Necoclí: 27 de febrero de 2025 se realizó el séptimo encuentro del comité de sostenibilidad, donde participaron cinco miembros del comité, tres funcionarios de la Secretaría de Salud de Necoclí y una representante de la Pastoral Social. En esta reunión se discutieron avances en componentes civil, social, ambiental y de SST. Montería: El 20 de febrero de 2025 se realizó la cuarta acción de sostenibilidad con la participación de 58 personas orientada a la puesta en valor del adulto mayor. El 28 de febrero de 2025 se realizó la sexta sesión del comité de sostenibilidad con la participación de 11 de sus integrantes. Espacio Público Puerto Carreño: Durante la segunda sesión del comité de sostenibilidad, se llevó a cabo un ciclopaseo de acuerdo con el plan de trabajo establecido. Esta actividad contó con la participación de 11 personas de la comunidad Puerto Inírida: En la primera sesión del comité de sostenibilidad y de acuerdo con el plan de trabajo, se realizó la actividad de cine al parque con la participación de 54 personas de la comunidad Para los demás proyectos no se adelantaron actividades en el marco de esta obligación durante el periodo.
Realizar actividades complementarias encaminadas a desplegar acciones afirmativas en derechos humanos, lo cual está contemplado en la implementación de la gestión social. En este sentido, se promoverán actividades tendientes al respeto y garantía de la inclusión social, el enfoque diferencial, la equidad de género y la sostenibilidad económica de acuerdo con las realidades de cada comunidad y su territorio; impulsando el desarrollo económico a través de la generación de empleo de mano de obra local interesada y las iniciativas sociales construidas en el marco del acompañamiento social comunitario.	Se generaron los análisis de las caracterizaciones realizadas en las comunidades de Turbo, Necoclí, Montería, Quibdó, Valle del Guamuez, con el propósito de planificar actividades afirmativas en derechos humanos e inclusión social. Estas actividades se desarrollan en la etapa de obra de los proyectos que se encuentran en ejecución. Durante este periodo, se reiteró el enfoque diferencial en los talleres de la Ruta de la Sostenibilidad, destacando la importancia de la equidad de género, la inclusión social y la sostenibilidad económica, alineadas con los objetivos del CONPES 4080.
Propender por ejecutar acciones que permitan sentar bases para una comunicación para el desarrollo encaminadas a realizar la comunicación y divulgación, con el cual se integrarán distintos canales de diálogo social e información asertiva de acuerdo con las particularidades culturales y geográficas del territorio.	Los profesionales sociales de los contratistas de obra continuaron el acercamiento y comunicación con los líderes de los proyectos EP Quibdó, San José de Guaviare, Puerto Inírida y Puerto Carreño y MIB de Turbo, Necoclí y Montería, para formular e implementar la estrategia de comunicaciones.

Obligación	Estado
	En todos los proyectos se ha implementado una estrategia de comunicaciones acorde con el contexto en el que se desarrolla el proyecto utilizando volantes, e-cards, llamadas telefónicas, oficios, perifoneo y voz a voz. Así mismo, se cuenta con comités de sostenibilidad conformados, los cuales sesionan regularmente, identificando dudas y recomendaciones de la comunidad, así como un plan de trabajo para la implementación de acciones de sostenibilidad, las cuales han sido señaladas previamente en cada proyecto para este periodo. Nota: Para los proyectos de El Molino y Valle del Guamuez, no se reportan actividades ni seguimientos, debido a que estos proyectos ya han sido terminados.
Llevar a cabo las actividades de monitoreo y seguimiento tendientes a garantizar el adecuado cumplimiento de la implementación de la gestión social.	Para el periodo reportado se ha realizado seguimiento y control a las actividades desarrolladas en los proyectos de MIB de Turbo, Necoclí y Montería, así como en los proyectos de Espacio Público de Quibdó, San José de Guaviare, Puerto Inírida y Puerto Carreño a partir de los comités de seguimiento semanal los cuales incluyen el componente social, buscando su articulación permanente con el componente técnico de los proyectos. Turbo: comités de seguimiento semanal técnico y social los días 6 y 13 de febrero de 2025. Necoclí: comités de seguimiento semanal técnico y social los días 9, 13, 20 y 27 de febrero de 2025. Montería: comités de seguimiento semanal técnico y social los días 5, 11, 18 y 25 de febrero de 2025. Quibdó: comités de seguimiento semanal técnico y social los días 5, 12, 19 y 26 de febrero de 2025. San José de Guaviare: Se realizaron los comités de seguimiento técnico y social los días 3, 10, 17 y 24 de febrero de 2025 Puerto Inírida: Se realizaron comités de seguimiento los días 5, 12, 19 y 26 de febrero de 2025 En estos se realizó el seguimiento a compromisos del contratista frente a la finalización de los diseños e inicio de la etapa 2 el día 10 de febrero de 2025. Puerto Carreño: Se realizo comité de seguimiento los días 5, 12, 19 y 26 de febrero de 2025.

E. GESTIÓN POSCONTRACTUAL

Obligación	Estado
Findeter apoyará las gestiones pertinentes para la entrega y recibo de las obras por parte de los municipios, liquidará los contratos y convenios derivados suscritos en desarrollo del objeto del presente contrato, y presentará un informe final al cual anexará la información y documentos recopilados en desarrollo de su ejecución.	La liquidación de los contratos y convenios se lleva a cabo de manera transparente y eficiente, cumpliendo rigurosamente con la normativa y garantizando la rendición de cuentas. Adicionalmente, el informe final que entrega Findeter constituye un documento exhaustivo y detallado, recopilando información técnica, financiera y administrativa relevante, junto con la documentación de respaldo que facilitó la fiscalización y el seguimiento del proyecto, de acuerdo con lo anterior se avanzan actividades de los siguientes proyectos: Mejoramiento Integral de barrios: Dentro del periodo reportado no aplica esta actividad para MIB. Espacio Público: Valle de Guamuez: Durante este periodo se continuo con la recolección de los documentos contractuales para iniciar con el proceso de liquidación de los contratos de obra e interventoría. Molino: Durante este periodo se continuo con la recolección de los documentos contractuales para iniciar con el proceso de liquidación de los contratos de obra e interventoría. Quibdó: Durante este periodo inicia la recolección de los documentos contractuales para iniciar con el proceso de liquidación de los contratos de obra e interventoría

F. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Obligación	Estado
Suscribir el Contrato de Fiducia Mercantil, de acuerdo con las consideraciones, requerimientos específicos y demás información entregada por EL MINISTERIO, dentro de Nos quince (15) días hábiles siguientes al inicio de la ejecución del contrato.	Se suscribió CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. 3-1-114561.
Elaborar el Manual Operativo, de acuerdo con las consideraciones y requerimientos específicos del MINISTERIO, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al inicio de la ejecución del contrato.	Se elaboró el Manual Operativo de la Subcuenta MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS Y ESPACIO PÚBLICO el cual fue remitido al MVCT el 17 de julio 2023. El 07 de septiembre en Comité Fiduciario No.01 se aprobó el Manual Operativo de la Subcuenta MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS Y ESPACIO PÚBLICO
Administrar los recursos transferidos por el MINISTERIO para la asistencia técnica y ejecución de los proyectos priorizados, a través de cuentas bancarias o fondos de inversión colectiva con riesgo conservador	Mediante correo electrónico del 31 de agosto de 2023, se recibió la confirmación de la entrada a la cuenta de la Fiduciaria un giro por \$15.235.000.000.

Obligación	Estado
Realizar el control de los desembolsos de los recursos del Contrato Interadministrativo, de los pagos de la asistencia técnica y de los pagos correspondientes a la contratación derivada, previa aprobación del interventor del contrato derivado	Mediante correo electrónico del 31 de agosto de 2023, se recibió la confirmación de la entrada a la cuenta de la Fiduciaria un giro por \$15.235.000.000. En el periodo reportado no se han realizado pagos por parte PA.
Instruir al Patrimonio Autónomo para reintegrar los rendimientos financieros generados en el marco del contrato, mensualmente dentro de los primeros días del mes siguiente a su causación, a la cuenta que señale el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, previa instrucción por parte de este del procedimiento a seguir, indicando los datos de las cuentas respectivas del Tesoro Nacional.	El 15 de ENERO de 2025 se realiza el giro de los rendimientos correspondiente a \$ 40.750.134,90 por conceto de "RESTITUCION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA CTA DE AH BCO OCCIDENTE NO. 256-14443-7 CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2024" A la fecha del informe financiero (31/01/25) se han generado rendimientos financieros por un valor de \$1.713.699.806,06, discriminado mensualmente así: Agosto 2023: \$ 8.524.444,15 Septiembre 2023: \$ 128.440.521,56 Octubre 2023: \$ 133.858.919,06 Noviembre 2023: \$ 130.650.632,30 Diciembre 2023: \$ 134.995.884,81 Enero 2024: \$ 130.761.782,06 Febrero 2024: \$ 116.430.473,55 Marzo 2024: \$ 121.806.751,50 Abril 2024: \$ 114.040.478,86 Mayo 2024: \$ 111.406.587,33 Junio 2024: \$ 106.768.372,75 Julio 2024: \$ 101.735.092,55 Agosto 2024: \$93.984.587,76 Septiembre 2024: \$80.956.658,64 Octubre 2024: \$72.666.103,85 Noviembre 2024: \$55.927.080,38 Diciembre 2024: \$40.750.134,90 Enero 2025: \$30.021.718,05 Según lo anterior se ha realizado giro de los rendimientos por un valor de \$1.683.678.088,01 al MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Cuenta de ahorros 4000008198. Pendiente por giro un valor correspondiente a: \$30.021.718,05 Nota: Es importante aclarar que, debido a que los informes financieros se generan mes vencido, la información esta actualizada a corte de ENERO 2025. De esta manera, se garantiza la entrega de información completa y verificada sobre los rendimientos financieros y su reintegro.
Revisar el Informe de Gestión presentado por el Patrimonio Autónomo, con el fin de conciliar las cuentas y reportar por medio de un informe de ejecución financiera los pagos efectivos por fuente de recursos derivados de la ejecución del contrato interadministrativo. Este informe será enviado al Ministerio la última semana del	Mediante radicado No. 2202563016377 del 28 de FEBRERO 2025, se remite al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT, el informe de ejecución financiera correspondiente al mes de ENERO 2025.

Obligación	Estado
mes siguiente al que se reporta	

G. PRIORIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES

1. Proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios

Obligación	Estado
Una vez se finalice la etapa de diseños, se priorizarán las obras a ejecutar de acuerdo con los recursos disponibles, de manera conjunta entre el MINISTERIO, el municipio, FINDETER y los contratistas.	Una vez finalizada la etapa de diseños, se priorizaron las obras a ejecutar de acuerdo con los recursos disponibles. Este proceso se llevó a cabo de manera conjunta entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el municipio, FINDETER y los contratistas, asegurando una decisión consensuada y eficiente de los siguientes proyectos: - Necoclí - Turbo - Montería Para mayor precisión de las fechas, por favor consultar el informe de gestión No. 18 de diciembre 2024 para Turbo y Necoclí, y el informe No. 19 de enero de 2025 para Montería.
Previo a la iniciación de la elaboración de los estudios y diseños se debe realizar un taller con la participación de la comunidad, la administración municipal, FINDETER, las firmas constructora e interventora y el MINISTERIO, con el fin de socializar el proyecto y el alcance de las intervenciones a realizar, y conocer las expectativas de la comunidad y necesidades que puedan ser incorporadas en los diseños de las intervenciones (talleres diseño participativo con las comunidades).	El 16 de abril de 2024 y el 17 de abril de 2024, se llevó a cabo el taller de diseño participativo para los proyectos MIB de Turbo y Necoclí respectivamente, al cual asistieron el MVCT, Findeter, representantes de las alcaldías, contratistas de obra e interventoría. La realización del taller de diseño participativo para el proyecto MIB de Montería se llevó a cabo el 14 de septiembre de 2024 contando con la asistencia del MVCT, Alcaldía, Findeter, contratista de obra e interventoría. Asistieron 156 personas quienes identificaron problemáticas y oportunidades para el desarrollo del proyecto, estableciendo aspectos para tener en cuenta en el diseño de las intervenciones, así como orientaciones para las acciones de sostenibilidad a implementar.
Una vez elaborados los estudios y diseños, y previo al inicio de la ejecución de las obras, las firmas constructora e interventora deben realizar un segundo taller con la comunidad, el municipio, el MINISTERIO y FINDETER, con el fin de socializar los diseños correspondientes e iniciar la fase de ejecución de obras.	El 8 de agosto de 2024 se llevó a cabo la socialización de los diseños y obras priorizadas e información del inicio de obra para la comunidad beneficiaria del proyecto MIB de Necoclí. Para el proyecto MIB de Turbo esta reunión se llevó a cabo el 9 de agosto de 2024. Para el proyecto MIB de Montería esta reunión se llevó a cabo el 1 de febrero de 2025 y contó con la participación de 120 personas de diferentes edades y géneros.
Cuando las obras se encuentren en un avance de ejecución del 50% se realizará un tercer taller con la participación de los mismos actores señalados, con el fin de dar a conocer los avances del proyecto.	Cuando las obras alcanzaron un avance de ejecución del 50%, se llevó la socialización con la participación de los mismos actores involucrados desde el inicio del proyecto. El objetivo principal de este taller fue dar a conocer los avances del proyecto a todos los interesados. Se cumplió esta obligación para los siguientes proyectos, - Diciembre 12, 2024 MIB Necoclí - Diciembre 13, 2024 MIB Turbo

Obligación	Estado
Finalmente, para la entrega de las obras se debe realizar un cuarto taller con la participación de los actores mencionados.	Toda vez que aún no se ha cumplido este hito, no se ha llevado a cabo esta obligación. No obstante, dentro de las obligaciones establecidas en los estudios previos de los contratos derivados, se encuentran obligaciones en esta materia, así como en los contratos de obra suscritos para los proyectos.
Desde el inicio del proyecto, el contratista de obra debe conformar un Comité de Sostenibilidad integrado por miembros de la comunidad beneficiaria del proyecto y liderado por el especialista social del contratista, con el que se trabajarán micro proyectos que beneficien directamente a la comunidad y a su entorno, los cuales generan beneficios ambientales y de mejora de la calidad de vida. Dichos trabajos con la comunidad tienen el propósito de generar un sentido de pertenencia del proyecto de Espacio Público y su entorno, de manera que se garantice su cuidado con posterioridad a la entrega al municipio.	En el caso de los proyectos MIB, la conformación de los comités de sostenibilidad se realizó en el marco de los talleres de diseño participativo. De acuerdo con lo anterior los comités de sostenibilidad quedaron conformados en 2024 así: • Turbo: abril del 2024 • Necoclí: abril 2024 • Montería: septiembre 2024 Para mayor precisión de las fechas, por favor consultar el informe de gestión No. 18 de diciembre 2024.

2. Proyectos de Espacio Público

Obligación	Estado
Es importante precisar, que las actividades y áreas a desarrollar serán el resultado de un taller que se realizará previo al inicio de la ejecución de la primera etapa del contrato (estudios y diseños), con la participación de la comunidad, del municipio, del MINISTERIO, FINDETER y las respectivas firmas contratadas. Con base en los requerimientos de la comunidad, se deben elaborar por la firma constructora 3 esquemas básicos que se deben revisar por FINDETER, el MINISTERIO y el municipio, con el fin de seleccionar un esquema único para efectos de elaborar los estudios y diseños. El proyecto arquitectónico debe tomar en cuenta las solicitudes de la comunidad, pero se debe ajustar al presupuesto contractual, teniendo en cuenta además el área disponible y las condiciones físicas del lote.	Se mantiene un compromiso constante con la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de los proyectos de infraestructura. La realización de talleres participativos y la elaboración de esquemas de diseño son una muestra de este compromiso. De acuerdo con lo anterior se cumplió esta obligación en los siguientes proyectos de espacio público: • Molino • Quibdó • Valle del Guamuez • Puerto Inírida • San José de Guaviare • Puerto Carreño Para mayor precisión de las fechas, por favor consultar el informe de gestión No. 18 de diciembre 2024 y No. 19 de enero 2025.
Elaborados los estudios y diseños, y previo al inicio de la ejecución de las obras, las firmas constructora e interventora deben realizar un segundo taller con la comunidad, el municipio, el MINISTERIO y FINDETER, con el fin de socializar los diseños correspondientes e iniciar la fase II de ejecución de obras.	Se cumplió con la obligación, confirmando que el objetivo principal de este taller fue socializar los diseños correspondientes e iniciar formalmente la fase II de ejecución de obras de los siguientes proyectos: • Quibdó • Molino • Valle del Guamuez San Jose del Guaviare: se socializó el 03/02/2025, con la asistencia de la Gestora, el municipio, la interventoría y el contratista de obra. Para mayor precisión de las fechas, por favor consultar el informe de gestión No. 18 de diciembre 2024.

Obligación	Estado
Cuando las obras se encuentren en un avance de ejecución del 50% se realizará un tercer taller con la participación de los mismos actores antes señalados, con el fin de dar a conocer los avances del proyecto.	Cuando las obras alcanzaron un avance de ejecución del 50%, se llevó la socialización con la participación de los mismos actores involucrados desde el inicio del proyecto. El objetivo principal de este taller fue dar a conocer los avances del proyecto a todos los interesados. Se cumplió esta obligación para los siguientes proyectos, sin embargo, para mayor precisión de las fechas, por favor consultar el informe de gestión No. 18 de diciembre 2024. - Molino - Quibdó - Valle del Guamuez
Finalmente, para la entrega de las obras se debe realizar un cuarto taller con la participación de los actores mencionados. desde el inicio del proyecto, el contratista de obra debe conformar un Comité de Sostenibilidad integrado por miembros de la comunidad beneficiaria del proyecto y liderado por el especialista social del contratista, con el que se trabajarán micro proyectos que beneficien directamente a la comunidad y a su entorno, los cuales generan beneficios ambientales y de mejora de la calidad de vida. Dichos trabajos con la comunidad tienen el propósito de generar un sentido de pertenencia del proyecto de Espacio Público y su entorno, de manera que se garantice su cuidado con posterioridad a la entrega al Municipio	Se realizó un taller para la socialización, con la participación de la comunidad, el municipio, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, FINDETER y las firmas contratadas. En este taller se realizó la entrega formal de las obras, se presentaron los resultados finales del proyecto y se discutieron los aspectos relacionados con el cuidado y la sostenibilidad del espacio público de los siguientes proyectos: - Valle de Guamuez - Molino

4.3 GESTIÓN DURANTE EL PERIODO

4.3.1 COMPONENTE TÉCNICO

A. MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios Turbo – Antioquia

1. CONVENIO	
Convenio No.	0082 de 2023
Fecha de suscripción	28 de junio de 2023.
Supervisor Findeter	María Constanza Saade
Fecha delegación supervisor de convenio	29 de junio de 2023.
Supervisor Findeter	Diego Fernando Rojas Cuervo (Actualmente)
Fecha delegación supervisor de convenio	29 de julio de 2024.
Estado	En ejecución

2. ETAPA PRECONTRACTUAL		
Perfil técnico		Elaborado y aprobado 16 de septiembre de 2023
Estudios previos obra		Elaborados y aprobados Comité técnico No. 9 27/12/2023
Términos de referencia interventoría		Elaborados y aprobados Comité técnico No. 1 30/10/2023
Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	PAF-MIB-O-126-2023
	Fecha de publicación	28 de diciembre de 2023
	Fecha de cierre	15 de enero de 2024
	Fecha de adjudicación	31 de enero de 2024
	Adjudicatario	Concrecivil S.A.S BIC
Interventoría a los Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	PAF-MIB-I-079-2023
	Fecha de publicación	01 de noviembre de 2023
	Fecha de cierre	16 de noviembre de 2023
	Fecha de adjudicación	31 de enero de 2024
	Adjudicatario	Consortio Inter-Urabá

3. ETAPA CONTRACTUAL		
Estudios, diseños y ejecución de las obras	No.	006 de 2024
	Contratista	Concrecivil S.A.S BIC
	Valor	\$ 6.517.023.087
	Plazo	Diez meses
	Fecha acta de inicio	20 de marzo de 2024
	Fecha terminación	16 de febrero de 2025
	Avance físico	95%
	Avance financiero	75.50%
Interventoría a los Estudios, diseños y ejecución de las obras	No.	No. 005
	Contratista	Consortio Inter-Urabá
	Valor	\$ 741.744.643
	Plazo	Doce meses
	Fecha acta de inicio	20 de marzo de 2024
	Fecha terminación	16 de abril de 2025
	Avance físico	95%
	Avance financiero	75,50%

Descripción del avance: Durante el mes de **febrero de 2025**, para el proyecto MIB de Turbo las labores desempeñadas desde la supervisión se centraron en el seguimiento a la programación aprobada y ajustada conforme la fecha del acta de inicio, realizando las gestiones necesarias para garantizar su adecuado cumplimiento, actividades que fueron ejecutadas mediante comunicación permanente con la interventoría y contratista de obra, y a través de los comités semanales de seguimiento técnico y social realizados. Las actividades ejecutadas por el contratista a la fecha de corte del 28 de febrero de 2025 son:

Actividades de ejecución de obra:

Frente de obra de Hoover Quintero: Instalación de acero de refuerzo llave de confinamiento, formaleta de bordillos y acero longitudinal, así como la instalación de loseta guía, loseta visual, malla electrosoldada para andenes, subbase y base para andenes. Además, se lleva a cabo el vaciado de andenes en la calle 109, vaciado de bordillos, llaves de confinamiento y cajas eléctricas. También se realiza la instalación manual de triturado, subbase, base, malla electrosoldada y revestimiento de acabado de piso, así como el lleno manual con material proveniente de excavación.

En el frente de Monterrey II, Instalación de tapas de cárcamo, excavación manual debajo de graderías, instalación de malla electrosoldada, vaciado de andenes, instalación y pintura de malla contra impactó, así como limpieza para la aplicación de revestimiento deportivo. También se realiza el lleno manual con material proveniente de excavación y la construcción de un tótem informativo.

En el tramo vial No.1, Instalación de subbase, base, loseta guía, loseta visual y malla electrosoldada, así como el vaciado de andenes y la instalación de sello de juntas en el pavimento. A la fecha este frente de obra ya cuenta con el 100% de ejecución.

En el tramo vial No.2, Limpieza y la instalación de sello de juntas en el pavimento. A la fecha este frente de obra ya cuenta con el 100% de ejecución.

El 16 de febrero de 2025 se suscribió acta de terminación del contrato de obra.

Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios Necoclí – Antioquia

1. CONVENIO	
Convenio No.	0100 de 2023
Fecha de suscripción	28 de junio de 2023.
Supervisor Findeter	María Constanza Saade
Fecha delegación supervisor de convenio	29 de junio de 2023.
Supervisor Findeter	Diego Fernando Rojas Cuervo (Actualmente)
Fecha delegación supervisor de convenio	29 de julio de 2024.
Estado	En ejecución

2. ETAPA PRECONTRACTUAL	
Perfil técnico	Elaborado y aprobado 16 de septiembre de 2023
Estudios previos obra	Elaborados y aprobados Comité técnico No. 1 30/10/2023
Términos de referencia interventoría	Elaborados y aprobados

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol
  @findeter
  findeter
  @findetercol
  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

2. ETAPA PRECONTRACTUAL		
		Comité técnico No. 1 30/10/2023
Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	PAF-MIB-O-123-2023
	Fecha de publicación	28 de diciembre de 2023
	Fecha de cierre	15 de enero de 2024
	Fecha de adjudicación	31 de enero de 2024
	Adjudicatario	Concrecivil S.A.S BIC
Interventoría a los Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	PAF-MIB-I-081-2023
	Fecha de publicación	01 de noviembre de 2023
	Fecha de cierre	15 de enero de 2024
	Fecha de adjudicación	30 de enero de 2024
	Adjudicatario	Consultores Donovan S.A.S. BIC

3. ETAPA CONTRACTUAL		
Estudios, diseños y ejecución de las obras	No.	No. 004
	Contratista	Concrecivil S.A.S. BIC
	Valor	\$ 6.517.023.087
	Plazo	Diez meses
	Fecha acta de inicio	15 de marzo de 2024
	Fecha terminación	17 de marzo de 2025
	Avance físico	85,82%
	Avance financiero	61,78%
Interventoría a los Estudios, diseños y ejecución de las obras		\$ 4,026,203,859.46
	No.	No. 003
	Contratista	Consultores Donovan S.A.S.
	Valor	\$ 734.729.086
	Plazo	Doce meses
	Fecha acta de inicio	15 de marzo de 2024
	Fecha terminación	17 de mayo de 2025
	Avance físico	85,82%
	Avance financiero	61,78%

Descripción del avance: Durante el mes de **febrero de 2025** para el proyecto MIB de Necoclí las labores desempeñadas desde la supervisión se centraron en el seguimiento a la programación aprobada y ajustada conforme la fecha del acta de inicio, realizando las gestiones necesarias para garantizar su adecuado cumplimiento, actividades que fueron ejecutadas mediante comunicación permanente con la interventoría y contratista de obra, y a través de los comités semanales de seguimiento técnico y social realizados. Las actividades ejecutadas por el contratista a la fecha de corte del 28 de febrero de 2025 son:

Informe de Gestión - Actividades de Obra

- 1. Cancha Perlas del Caribe:** Se desarrollo las siguientes actividades en la cancha ubicada en el barrio Perlas del Caribe:

- Excavación manual en material común 0-2m incluye cargue.
- Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación.
- Suministro, transporte e instalación de Solado en concreto e=5cm 2000psi
- Acero de refuerzo PDR-60, Fy: 4200 kg/cm²
- Malla electrosoldada XX84
- Suministro e instalación de brazo según planos de 1,5 mtrs incluye brazo y tornillo de 14 pulgadas roscada y accesorios de sujeción
- Suministro e instalación de Fotocelda Electrónica Fail On incluye fotocelda 7 pines
- Suministro e instalación de Cable 2No.4+1No.8 aluminio serie 8000 cubierto en aluminio según especificación, cintas y terminales
- Suministro e instalación de luminaria Street light 51,6 240 120 balasto electrónico multivoltaje 11000 horas de uso incluye luminaria sin fotocelda
- Acometida en encauchetado 3X16 AWG
- Bajante en tubería TMG 2"x10mts
- Cerramiento contra impacto a una altura de 5m según diseño, incluye parales verticales en tubería galvanizada de 2,1"/2 calibre 2mm.
- Suministro, transporte e instalación banca mesa funggi L en concreto
- Suministro, transporte e instalación banca mesa funggi M en concreto
- Suministro, transporte e instalación de gramoquin.
- Construcción de cajas de registro de 60 x 60 cm medida interna x altura hasta 100 cm.

2. Bulevar de las Molas. En el bulevar de las Molas, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.
- Pavimento en concreto hidráulico MR 38 KGF/CM². Incluye formaleta.
- Suministro, transporte e instalación de Concreto estampado para PISO de 3000psi.
- Llaves de confinamiento lateral en concreto de 3000 psi de dimensiones 0,35*0,20 m.
- Suministro transporte e instalación de loseta táctil guía de 20x20x6cm color amarillo, incluye mortero de pega 1:5, y todo lo requerido.
- Suministro, transporte e instalación de Solado en concreto e=5cm 2000psi
- Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA Novafort con un DIÁMETRO DE 250 mm 10pulg.
- S.T.C de concreto para CUNETAS en concreto de 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción según diseño.
- Construcción de SUMIDERO de aguas lluvias TIPO B (1.10m x 0.80m medidas externas y prof=0.90m e=0.20m), en concreto de 21 Mpa.
- Suministro e instalación de brazo según planos de 1,5 mtrs incluye brazo y tornillo de 14 pulgadas roscada y accesorios de sujeción.
- Suministro e instalación de Fotocelda Electrónica Fail On incluye fotocel 7 pines o Suministro e instalación de Cable 2No.4+1No.8 aluminio serie 8000 cubierto en aluminio según especificación, cintas y terminales.

- Suministro e instalación de luminaria Street light 51,6 240 120 balasto electrónico multivoltaje 11000 horas de uso incluye luminaria sin fotocelda.
- Suministro, transporte y construcción de caja según RS3-001 incluye herraje de 40x40.
- Bajante en tubería TMG 2"x10mts.

3. Tramo INER. En el tramo frente al colegio INER, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Obras Civiles

- Demolición de estructuras (Concreto reforzado), incluye cargue, retiro, transporte y disposición.
- Excavación manual en material común (0-2m), incluye cargue.
- Conformación, nivelación y compactación de subrasante.
- Suministro, transporte, colocación y compactación de Base tipo C.
- Pavimento en concreto hidráulico MR 38 KGF/CM², incluye formaleta, tratamiento de juntas y dilataciones.
- Bordillo fundido en sitio en concreto de 3000 psi (0.20x0.20 m).
- Suministro, transporte e instalación de losetas táctiles y visuales color amarillo.
- Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo FY=420 MPa (corrugado G60).
- Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada 15x15 cm, diámetro 4.0 mm.
- Realce de MH hasta 60 cm, incluye retiro de cuello y tapa existente.
- Construcción de cárcamo en concreto de 21 MPa con tapa rejilla prefabricada (6x40x40 cm).

Instalaciones Eléctricas e Iluminación

- Suministro e instalación de estructura metálica para fijar reflectores.
- Suministro e instalación de punta captadora tipo Franklin (3/4" diámetro, 30 cm de longitud).
- Suministro e instalación de empalme en gel para derivación de luminarias.
- Suministro e instalación de sistema automático para encendido y apagado de iluminación.
- Suministro e instalación de cable de acero galvanizado (1/4" de diámetro).
- Suministro e instalación de varilla de acero galvanizado (2.4 m de longitud, 5/8" de diámetro).
- Suministro e instalación de puesta a tierra para tablero eléctrico (Alambre de cobre No. 8 AWG).
- Suministro e instalación de reflectores de 200W, 24,000 lúmenes, 90V-240V, IP65.
- Suministro e instalación de tubo galvanizado de 1/2 pulgada para cableado eléctrico.

Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios Montería – Córdoba

1. CONVENIO	
Convenio No.	056 de 2024
Fecha de suscripción	9 de febrero de 2024
Supervisor Findeter	Isabella Castro Viveros
Fecha delegación supervisor de convenio	11 de junio de 2024
Supervisor Findeter	María Constanza Saade (Actualmente)
Fecha delegación supervisor de convenio	9 de septiembre de 2024
Estado	En ejecución

2. ETAPA PRECONTRACTUAL		
Perfil técnico		Elaborado y aprobado 13 de marzo de 2024
Estudios previos obra		Elaborados y aprobados Comité técnico No. 27 Entre el 24 y 30 de abril de 2024
Términos de referencia interventoría		Elaborados y aprobados Comité técnico No. 27 Entre el 24 y 30 de abril de 2024
Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	012-PAF-MIB-O-055-2024
	Fecha de publicación	03 de mayo de 2024
	Fecha de cierre	27 de mayo de 2024
	Fecha de adjudicación	9 de julio de 2024
	Adjudicatario	Dumar Ingenieros S.A.S.
Interventoría a los Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	011-PAF-MIB-I-043-2024
	Fecha de publicación	03 de mayo de 2024
	Fecha de cierre	15 de mayo de 2024
	Fecha de adjudicación	9 de julio de 2024
	Adjudicatario	Consorcio Montería E.T.

4. ETAPA CONTRACTUAL		
Estudios, diseños y ejecución de las obras	No.	No.012-PAF-MIB-O-055-2024
	Contratista	Dumar Ingenieros S.A.
	Valor	\$ 6.255.710.150
	Plazo	Diez meses
	Fecha acta de inicio	22 de agosto de 2024
	Fecha terminación	22 de junio de 2025
	Avance físico	9,17%
	Avance financiero	9,98%
Interventoría a los Estudios, diseños y ejecución de las obras	No.	No. 011-PAF-MIB-I-043-2024
	Contratista	Consorcio Montería ET
	Valor	\$ 734.338.414
	Plazo	Doce meses
	Fecha acta de inicio	22 de agosto de 2024
	Fecha terminación	22 de agosto de 2025

	Avance físico	9,17%
	Avance financiero	9,98%

Descripción del avance: Para el mes de **febrero de 2025** el proyecto MIB de Montería las labores desempeñadas desde la supervisión se centraron en el seguimiento a la programación aprobada y ajustada conforme la fecha del acta de inicio de la etapa II, realizando las gestiones necesarias para garantizar su adecuado cumplimiento, actividades que fueron ejecutadas mediante comunicación permanente con la interventoría y contratista de obra, y a través de los comités semanales de seguimiento técnico y social realizados. Las actividades ejecutadas por el contratista a la fecha de corte son:

Acorde con esto durante el mes de febrero de 2025 se dio inicio a la Etapa II de ejecución de obra, llevando a cabo la verificación de requerimientos para el inicio de obra, la aprobación de la programación y su seguimiento, conforme con esto, se dio inicio a dos frentes de trabajo en obra: 1) Parque Colina Real y 2) Tramo 1 – Calle 11 sur entre carreras 9 y 20. Así mismo, se realizó seguimiento al trámite de obtención del permiso de aprovechamiento forestal ante la Corporación Valle del Sinú que el 20 de febrero de 2025 la CVS emitió Auto 020 mediante el cual dio inicio al trámite administrativo de aprovechamiento forestal de árboles aislados y el 21 de febrero de 2025, se realizó visita al área de intervención en compañía de la CVS para constatar las condiciones actuales y manejo del proyecto. A la fecha de cierre del presente informe, se encuentra pendiente la emisión de resolución de permiso de aprovechamiento forestal por parte de la CVS.

De igual forma, se llevó a cabo la implementación del plan de gestión ambiental garantizando la instalación de los puntos ecológicos, manejo adecuado de residuos de construcción y demolición, capacitación del personal de obra en materia ambiental, así como implementación del sistema de gestión SST, haciendo entrega de los elementos de protección personal – EPP al personal de obra, capacitaciones en materia de SST, delimitación y señalización del área de ejecución de obra, uso adecuado de maquinaria y herramientas.

Frente No. 1 – Parque Colina Real

Inicio actividades de ejecución, se realizaron las siguientes actividades:

- Localización y replanteo, se ejecutaron 2.233,57 m2. Avance 100%
- Demolición de pisos y andenes en concreto (incluye retiro), se ejecutaron 34,5 m3. Avance 23%
- Demolición de estructuras (incluye retiro), se ejecutaron 0,43 m3. Avance 100%
- Descapote manual (no incluye retiro), se ejecutaron 355,70 m2. Avance 28%.
- Descapote a máquina, se ejecutaron 90 m 2. Avance 11%
- Excavación mecánica, se ejecutaron 107,28 m3. Avance 25%
- Retiro de postes existente, se retiraron 4 postes. Avance 100%

Frente No. 2 – Tramo No. 1: calle 11 sur entre carreras 9 y 20

Inicio actividades de ejecución de obra acorde con esto, se realizaron las siguientes actividades:

- Localización, trazado y replanteo, se ejecutaron 2.917,73 m2. Avance 100%
- Excavación en material común (no incluye retiro), se ejecutaron 293,40 m3 desde el K0+000 hasta el K0+090. Avance 25%
- El 28 de febrero se inició la instalación de subbase granular.

B. COMPONENTE DE ESPACIO PÚBLICO

Proyecto de espacio público Vichada – Puerto Carreño

1. CONVENIO		
Convenio No.	0088 de 2023	
Fecha de suscripción	28 de junio de 2023	
Supervisor Findeter	Hernán Pardo Botero	
Estado	En ejecución	

2. ETAPA PRECONTRACTUAL		
Viabilidad técnica y jurídica	Elaborado y aprobado 16 de septiembre de 2023	
Estudios previos obra	Elaborados y aprobados Comité técnico No. 30 30 de mayo 2024	
Términos de referencia interventoría	Elaborados y aprobados Comité técnico No. 30 30 de mayo 2024	
Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	PAF-MIB-O-075-2024
	Fecha de publicación	04/06/2024
	Fecha de cierre	13/06/2024
	Fecha de adjudicación	03/07/2024
	Adjudicatario	CONSORCIO PARQUES IDESA 32
Interventoría a los Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	PAF-MIB-I-056-2024
	Fecha de publicación	04/06/2024
	Fecha de cierre	13/06/2024
	Fecha de adjudicación	03/07/2024
	Adjudicatario	CONSORCIO DEPORTIVO LOS PUERTOS 2024

3. ETAPA CONTRACTUAL		
Estudios, diseños y ejecución de las obras	No.	014-PAF-MIB-O-075-2024
	Contratista	CONSORCIO PARQUES IDESA 32
	Valor	\$ 896.347.969
	Plazo	Ocho (8) meses y quince (15) días
	Fecha acta de inicio	21 de noviembre de 2024

2. ETAPA PRECONTRACTUAL		
	Fecha terminación	5 de agosto de 2025
	Avance físico	7,96%
	Avance financiero	0%
Interventoría a los Estudios, diseños y ejecución de las obras	No.	013-PAF-MIB-I-056-2024
	Contratista	CONSORCIO DEPORTIVO LOS PUERTOS 2024
	Valor	\$ 166.305.093
	Plazo	Diez (10) meses y quince (15) días
	Fecha acta de inicio	21 de noviembre de 2024
	Fecha terminación	5 de agosto de 2025
	Avance físico	7,96 %
	Avance financiero	0% etapa I

Descripción del avance: Durante el mes de febrero de 2025, se avanzó en anteproyecto arquitectónico y de cada una de las especialidades, Así mismo, se adelanta las actividades de proyecto final, revisión de cotizaciones y especificaciones de diseño los cuales se encuentran en evaluación de la interventoría, con el fin de continuar con el proyecto final y recibo de la etapa 1.

Avance por entregable:

Diseño arquitectónico: revisado en fase de anteproyecto
 Diseño estructural: revisado en fase de anteproyecto
 Diseño eléctrico: revisado en fase de anteproyecto
 Diseño hidrosanitario: revisado en fase de anteproyecto
 Presupuesto: APU y especificaciones técnicas aprobadas

Proyecto de espacio público en Mitú – Vaupés

1. CONVENIO	
Convenio No.	103
Fecha de suscripción	28 de junio de 2023
Supervisor Findeter	Hernán Pardo Botero
Estado	En proceso de terminación

Descripción del avance: En consolidación informe final y acta de liquidación. Así mismo radicó comunicación el día 1 de agosto de 2024 con radicado No 2202452007921, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0103 de 2023, en el cual Notifico la Terminación Anticipada de Proyecto "Parque Recreo Deportivo (PRD)" al municipio de Mitú; Se adelanta la elaboración del acta de terminación para remisión de firmas.

Proyecto de espacio público Puerto Inírida – Guainía

1. CONVENIO	
Convenio No.	102
Fecha de suscripción	28 de junio de 2023
Supervisor Findeter	Hernán Pardo Botero
Estado	En ejecución

2. ETAPA PRECONTRACTUAL		
Viabilidad técnica y jurídica		Elaborado y aprobado 16 de septiembre de 2023
Estudios previos obra		Elaborados y aprobados Comité técnico No. 30 30 de mayo 2024
Términos de referencia interventoría		Elaborados y aprobados Comité técnico No. 30 30 de mayo 2024
Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	PAF-MIB-O-075-2024
	Fecha de publicación	04/06/2024
	Fecha de cierre	13/06/2024
	Fecha de adjudicación	03/07/2024
	Adjudicatario	CONSORCIO PARQUES IDESA 32
Interventoría a los Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	PAF-MIB-I-056-2024
	Fecha de publicación	04/06/2024
	Fecha de cierre	13/06/2024
	Fecha de adjudicación	03/07/2024
	Adjudicatario	CONSORCIO DEPORTIVO LOS PUERTOS 2024

3. ETAPA CONTRACTUAL		
Estudios, diseños y ejecución de las obras	No.	014-PAF-MIB-O-075-2024
	Contratista	CONSORCIO PARQUES IDESA 32
	Valor	\$ 896.347.969
	Plazo	Ocho (8) meses y quince (15) días
	Fecha acta de inicio ETAPA 1	25 de septiembre de 2024
	Fecha terminación ETAPA 1	9 de febrero de 2025
	Fecha acta de inicio ETAPA 2	10 de febrero de 2025
	Fecha terminación ETAPA 2	10 de junio de 2025
	Avance físico	23,47%
	Avance financiero	0%
Interventoría a los Estudios, diseños y ejecución de las obras	No.	013-PAF-MIB-I-056-2024
	Contratista	CONSORCIO DEPORTIVO LOS PUERTOS 2024
	Valor	\$ 166.305.093
	Plazo	Diez (10) meses y quince (15) días
	Fecha acta de inicio ETAPA 1	25 de septiembre de 2024

3. ETAPA CONTRACTUAL		
	Fecha terminación ETAPA 1	9 de febrero de 2025
	Fecha acta de inicio ETAPA 2	10 de febrero de 2025
	Fecha terminación ETAPA 2	10 de agosto de 2025
	Avance físico	23,47%
	Avance financiero	0%

Descripción del avance: Durante el mes de febrero de 2025, se finalizó con la etapa 1, la cual se recibió a satisfacción el día 9 de febrero de 2025; así mismo, se procedió con el inicio de la ETAPA 2 el día 10 de febrero de 2025; se adelantaron actividades de cerramiento, replanteo y descapote por parte del contratista en la zona de intervención. El día 17 de febrero de 2025, se procedió con la socialización de los diseños a la comunidad y el reporte del inicio de las obras, en el cual el municipio realizó el acompañamiento del mismo.

Proyecto de espacio público Argelia – Cauca

1. CONVENIO	
Convenio No.	0098 de 2023
Fecha de suscripción	28 de junio de 2023
Supervisor Findeter	Hernán Pardo Botero
Estado	En ejecución

2. ETAPA PRECONTRACTUAL		
Viabilidad técnica y jurídica		Elaborado y aprobado 16 de septiembre de 2023
Estudios previos obra		Elaborados y aprobados Comité técnico No.2 del 9 de noviembre 2023
Términos de referencia interventoría		En elaboración para convocatoria directa
Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	PAF-MIB-O-111-2023
	Fecha de publicación	28 de noviembre de 2023
	Fecha de cierre	19/12/2023
	Fecha de suspensión	28/12/2023
	Fecha de adjudicación	Por adjudicar una vez reinicie
	Adjudicatario	Por adjudicar una vez reinicie
Interventoría a los Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	En elaboración para convocatoria privada
	Fecha de publicación	
	Fecha de cierre	
	Fecha de adjudicación	
	Adjudicatario	

Descripción del avance: Durante el mes de febrero de 2025; se adelantó la revisión y observaciones de documentación financiera, jurídica y técnica de la firma para la realización de la interventoría integral al proyecto. Así mismo es importante aclarar que la convocatoria de obra pública No PAF-MIB-O-111-2023, suspendida desde el 28 de diciembre de 2023 hasta contar con la adjudicación de contrato de interventoría.

Proyecto de espacio público San Andrés de Tumaco – Nariño

1. CONVENIO	
Convenio No.	108 de 2023
Fecha de suscripción	28 de junio de 2023
Supervisor Findeter	Hernán Pardo Botero
Estado	En ejecución

2. ETAPA PRECONTRACTUAL		
Viabilidad técnica y jurídica		Elaborado y aprobado 16 de septiembre de 2023
Estudios previos obra		Elaborados y aprobados Comité técnico No.2 9 de noviembre 2023
Términos de referencia interventoría		En elaboración para convocatoria directa
Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	PAF-MIB-O-111-2023
	Fecha de publicación	28 de noviembre de 2023
	Fecha de cierre	19/12/2023
	Fecha de suspensión	28/12/2023
	Fecha de adjudicación	Por adjudicar una vez reinicie
	Adjudicatario	Por adjudicar una vez reinicie
Interventoría a los Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	En elaboración para convocatoria privada
	Fecha de publicación	
	Fecha de cierre	
	Fecha de adjudicación	
	Adjudicatario	

Descripción del avance: Durante el mes de febrero de 2025; se adelantó la revisión y observaciones de documentación financiera, jurídica y técnica de la firma para la realización de la interventoría integral al proyecto. Así mismo es importante aclarar que la convocatoria de obra pública No PAF-MIB-O-111-2023, suspendida desde el 28 de diciembre de 2023 hasta contar con la adjudicación de contrato de interventoría.

Proyecto de espacio público Samaniego – Cauca

1. CONVENIO	
Convenio No.	106 de 2023
Fecha de suscripción	28 de junio de 2023

Supervisor Findeter	Hernán Pardo Botero
Estado	En ejecución

2. ETAPA PRECONTRACTUAL		
Viabilidad técnica y jurídica		Elaborado y aprobado 16 de septiembre de 2023
Estudios previos obra		Elaborados y aprobados Comité técnico No.2 9 de noviembre 2023
Términos de referencia interventoría		En elaboración para convocatoria directa
Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	PAF-MIB-O-111-2023
	Fecha de publicación	28 de noviembre de 2023
	Fecha de cierre	19/12/2023
	Fecha de suspensión	28/12/2023
	Fecha de adjudicación	Por adjudicar una vez reinicie
	Adjudicatario	Por adjudicar una vez reinicie
Interventoría a los Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	En elaboración para convocatoria privada
	Fecha de publicación	
	Fecha de cierre	
	Fecha de adjudicación	
	Adjudicatario	

Descripción del avance: Durante el mes de febrero de 2025; se adelantó la revisión y observaciones de documentación financiera, jurídica y técnica de la firma para la realización de la interventoría integral al proyecto. Así mismo es importante aclarar que la convocatoria de obra pública No PAF-MIB-O-111-2023, suspendida desde el 28 de diciembre de 2023 hasta contar con la adjudicación de contrato de interventoría.

Proyecto de espacio público San José del Guaviare – Guaviare

1. CONVENIO	
Convenio No.	107 de 2023
Fecha de suscripción	28 de junio de 2023
Supervisor Findeter	Hernán Pardo Botero
Estado	En ejecución

2. ETAPA PRECONTRACTUAL		
Viabilidad técnica y jurídica		Elaborado y aprobado 16 de septiembre de 2023
Estudios previos obra		Elaborados y aprobados Comité técnico No. 34 18 de julio 2024
Términos de referencia interventoría		Elaborados y aprobados Comité técnico No.4 21 de noviembre 2023
Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	PAF-MIB-O-100-2024, adjudicado en el CF No. 19 celebrado entre el 13/08/20524 y el
	Fecha de publicación	

2. ETAPA PRECONTRACTUAL		
Interventoría a los Estudios, diseños y ejecución de las obras	Fecha de cierre	20/08/2024, a Carlos Darío Rodríguez González.
	Fecha de adjudicación	
	Adjudicatario	
	Código	PAF-MIB-I-101-2023
	Fecha de publicación	23 de noviembre de 2023
	Fecha de cierre	5 diciembre de 2023
	Fecha de adjudicación	Comité Fiduciario No. 19 celebrado del 13/08/2024 al 20/08/2024, al contratista Camilo Pedraza Díaz.
	Adjudicatario	

3. ETAPA CONTRACTUAL		
Estudios, diseños y ejecución de las obras	No.	016- PAF-MIB-O-100-2024
	Contratista	CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ
	Valor	\$ 927.239.465
	Plazo inicial	7 meses y 15 días
	Fecha acta de inicio	30/09/2024
	Prórroga No. 1 Etapa I	15 días calendario
	Fecha terminación	30/05/2025
	Avance físico	9,09%
	Avance financiero	0%
Interventoría a los Estudios, diseños y ejecución de las obras	No.	PAF-MIB-I-101-2023
	Contratista	CAMILO PEDRAZA DÍAZ
	Valor	\$ 164.030.896
	Plazo	9 meses y 15 días
	Fecha acta de inicio	30/09/2024
	Fecha terminación	14/07/2025
	Avance físico	9,09%
	Avance financiero	0%

Descripción del avance: Durante el mes de **febrero de 2025** para el proyecto MIB de Necoclí las labores desempeñadas desde la supervisión se centraron en el seguimiento a la programación aprobada y ajustada conforme la fecha del acta de inicio, realizando las gestiones necesarias para garantizar su adecuado cumplimiento, actividades que fueron ejecutadas mediante comunicación permanente con la interventoría y contratista de obra, y a través de los comités semanales de seguimiento técnico y social realizados.

Proyecto de espacio público Quibdó – Chocó

1. CONVENIO	
Convenio No.	0105 de 2023
Fecha de suscripción	28 de junio de 2023
Supervisor Findeter	Hernán Pardo Botero
Estado	En ejecución

2. ETAPA PRECONTRACTUAL		
Viabilidad técnica y jurídica		Elaborado y aprobado 4 de diciembre 2023
Estudios previos obra		Elaborados y aprobados Comité técnico No. 15 17 de enero 2024
Términos de referencia interventoría		Elaborados y aprobados Comité técnico No. 17 17 de enero 2024
Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	PAF-MIB-O-005-2024
	Fecha de publicación	18 de enero de 2024
	Fecha de cierre	29 de enero de 2024
	Fecha de adjudicación	20 de febrero de 2024 Comité Fiduciario No. 14
	Adjudicatario	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PARQUES ADI
Interventoría a los Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	PAF-MIB-I-005-2024
	Fecha de publicación	18 de enero de 2024
	Fecha de cierre	29 de enero de 2024
	Fecha de adjudicación	20 de febrero de 2024 Comité Fiduciario No. 14
	Adjudicatario	UNIÓN TEMPORAL CHOCÓ 24

3. ETAPA CONTRACTUAL		
Estudios, diseños y ejecución de las obras	No.	010-PAF-MIB-O-005-2024
	Contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PARQUES ADI
	Valor	\$ 913.717.258
	Plazo	Siete (7) meses y quince (15) días
	Fecha acta de inicio	08 de abril de 2024
	Fecha terminación	16 de febrero de 2025
	Avance físico	87,35%
	Avance financiero	97,49%
Interventoría a los Estudios, diseños y ejecución de las obras	No.	009-PAF-MIB-I-005-2024
	Contratista	UNION TEMPORAL CHOCO 24
	Valor	\$ 161.717.442
	Plazo	Nueve (9) meses y quince (15) días
	Fecha acta de inicio	08 de abril de 2024
	Fecha terminación	16 de abril de 2025
	Avance físico	87,35%
	Avance financiero	97,49%

Descripción del avance: La etapa II de ejecución de las obras culmino el 16 de febrero de 2025. En cuanto a la feria social, se solicitó a las sociales del contratista de obra e interventoría retomar las estructuración y plan de desarrollo del evento con la coordinación de los emprendimientos.

Proyecto de espacio público El Molino – La Guajira

1. CONVENIO	
Convenio No.	0104 de 2023
Fecha de suscripción	28 de junio de 2023
Supervisor Findeter	Hernán Pardo Botero
Estado	Terminado

2. ETAPA PRECONTRACTUAL		
Viabilidad técnica y jurídica		Elaborado y aprobado 16 de septiembre 2023
Estudios previos obra		Elaborados y aprobados Comité técnico No. 4 21 de noviembre 2024
Términos de referencia interventoría		Elaborados y aprobados Comité técnico No. 4 21 de noviembre 2024
Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	PAF-MIB-O-110
	Fecha de publicación	23 de noviembre de 2023
	Fecha de cierre	22 de diciembre de 2023
	Fecha de adjudicación	16 de enero de 2024. Comité Fiduciario No. 07
	Adjudicatario	Consorcio Recreo Guajira
Interventoría a los Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	PAF-MIB-I-102
	Fecha de publicación	23 de noviembre de 2023
	Fecha de cierre	12 de diciembre de 2023
	Fecha de adjudicación	12 de enero de 2024. Comité Fiduciario No. 08
	Adjudicatario	María Fernanda Díaz Cortés

3. ETAPA CONTRACTUAL		
Estudios, diseños y ejecución de las obras	No.	002-2024
	Contratista	Consorcio Recreo Guajira
	Valor	\$ 898.732.137
	Plazo	Siete meses y quince días
	Fecha acta de inicio	26/02/2024
	Fecha terminación	10/10/2024
	Avance físico	100%
	Avance financiero	93,21%
Interventoría a los Estudios, diseños y ejecución de las obras	No.	001-2024
	Contratista	María Fernanda Díaz Cortés
	Valor	\$ 161.602.000
	Plazo	Nueve meses y quince días
	Fecha acta de inicio	26/02/2024
	Fecha terminación	31/12/2024

3. ETAPA CONTRACTUAL		
	Avance físico	100 %
	Avance financiero	92,95%

Descripción del avance: El 31 de diciembre de 2024 culmino la etapa de cierre contractual de la interventoría por lo que se continua con la recolección de documentos para el recibo y entrega a satisfacción de la etapa II y tramite de liquidación de los contratos derivados. De igual manera, el 26 de febrero de 2025 mediante las comunicaciones No. 2202551016271 y 2202551016273 se envió citación a los contratistas de obra e interventoría para la revisión de los pendientes que persisten para el recibo y entrega a satisfacción de la etapa II y tramite de liquidación de los contratos derivados

Proyecto de espacio público Valle del Guamuez – Putumayo

1. CONVENIO	
Convenio No.	0109 de 2023
Fecha de suscripción	28 de junio de 2023
Supervisor Findeter	ANA PAULINA BEJARANO GARCIA
Estado	En ejecución

2. ETAPA PRECONTRACTUAL		
Viabilidad técnica y jurídica		Elaborado y aprobado Viabilidad técnica 29 de septiembre de 2023 y Viabilidad jurídica 04 de diciembre de 2023.
Estudios previos obra		Elaborados y aprobados Comité técnico No. 14 29 de diciembre 2024
Términos de referencia interventoría		Elaborados y aprobados Comité técnico No. 14 29 de diciembre 2024
Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	PAF-MIB-O-130-2023
	Fecha de publicación	29 de diciembre de 2023
	Fecha de cierre	18 de enero de 2024
	Fecha de adjudicación	6 de febrero de 2024
	Adjudicatario	Dejo Construcciones S.A.S
Interventoría a los Estudios, diseños y ejecución de las obras	Código	PAF-MIB-I-126-2023
	Fecha de publicación	29 de diciembre de 2023
	Fecha de cierre	18 de enero de 2024
	Fecha de adjudicación	6 de febrero de 2024
	Adjudicatario	Tecniplan Ingeniería S.A.S.

3. ETAPA CONTRACTUAL		
Estudios, diseños y ejecución de las obras	No.	008-2024
	Contratista	Dejo Construcciones S.A.S
	Valor	\$ 908.694.522
	Plazo	SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

3. ETAPA CONTRACTUAL		
		CALENDARIO
	Fecha acta de inicio	8/04/2024
	Fecha terminación	24/11/2024
	Avance físico	100%
	Avance financiero	100%
Interventoría a los Estudios, diseños y ejecución de las obras	No.	007-2024
	Contratista	Tecniplan Ingeniería S.A.S
	Valor	\$ 161.420.138
	Plazo	NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
	Fecha acta de inicio	8/04/2024
	Fecha terminación	23/01/2025
	Avance físico	100%
	Avance financiero	90%

Descripción del avance: Se gestionó la firma del AT y remisión de pólizas al patrimonio para su aprobación el 25 de febrero/25, por parte del interventor. En cuanto al ARPC con el municipio, remitida el 28/01/2025 con sus anexos, se recibe la aprobación del texto por parte del municipio el 26 de febrero 2025.

4.1 COMPONENTE SOCIAL

Proyecto de espacio público El Molino – La Guajira

- Tabulación caracterización social área indirecta y directa
- Planeación metodología ruta sostenibilidad
- Contacto con enlaces sociales de la alcaldía
- Actividades con secretarías municipales
- Planeación Feria Social

Proyecto terminado el 31 de octubre de 2024, y entregado con feria social del 21 de noviembre de 2024.

Proyecto de espacio público Quibdó – Chocó

- Mapeo de actores
- Tabulación caracterización directa e indirecta
- Planeación ruta de la sostenibilidad
- Elección de dos líneas de producción - Estética y Gastronomía
- Actividades con secretarías municipales
- Articulación con enlaces de alcaldía
- Capacitación Servicio al Cliente
- Capacitación Finanzas
- Actividad Soñando con nuestro parque
- Capacitación Estética

- Reunión 50% obra
- Taller elección del nombre del parque

Proyecto de espacio público Valle del Guamuez– Putumayo

- Tabulación caracterización social
- Taller avance
- Finalizar caracterización social área indirecta y directa
- Planeación metodología ruta sostenibilidad 3
- Contacto con enlaces sociales de la alcaldía
- Elección de tres líneas de producción - Gastronomía, Artesanías, Confección
- Capacitación Atención al Cliente y Comercialización de Ventas
- Capacitación Creación logo y eslogan
- Capacitación Redes Sociales y Fotografía
- Capacitación Peluquería y Barbería
- Capacitación Gastronomía
- Capacitación Confección y Modistería
- Elección del nombre del parque

Proyecto de espacio público Puerto Inírida– Guainía

- Taller Participativo
- Conformación comité de sostenibilidad
- Primera reunión comité de sostenibilidad
- Segunda reunión comité de sostenibilidad
- Tercera reunión comité de sostenibilidad
- Cuarta reunión comité de sostenibilidad
- Capacitación 1 emprendimiento
- Capacitación 2 emprendimiento
- Capacitación 3 emprendimiento

Proyecto de espacio público Puerto Carreño– Guainía

- Taller participativo
- Conformación comité de sostenibilidad
- Primera reunión de comité de sostenibilidad

Proyecto de espacio público San José de Guaviare – Guaviare

- Taller participativo
- Conformación comité de sostenibilidad
- Taller socialización de diseños
- Taller focal 1

- Taller focal 2
- Taller focal 3

Proyecto de MIB Turbo

Caracterización poblacional (social)

- Durante el reporte del presente informe, el equipo social del contratista finalizó el componente de lectura territorial. Actualmente, se encuentra aprobado.

Implementación Ruta de sostenibilidad social.

- A la fecha del presente informe se ha formulado y desarrollado los planes de formación y capacitación para las líneas de emprendimiento social (lencería, repostería y elaboración de productos de aseo); las formaciones a la fecha ya culminaron.

Comité de sostenibilidad

- 14/02/2025 se realizó el sexto comité de sostenibilidad con el objetivo de socializar a los asistentes los avances de la obra con sus componentes civil, ambiental, SST y social. Asimismo, la programación de la feria social como insumo del cierre del proyecto Mejoramiento Integral de Barrios.

Proyecto de MIB Necoclí

Caracterización poblacional (social)

- Durante el reporte del presente informe, el equipo social del contratista finalizó el componente de lectura territorial. Actualmente, se encuentra aprobado.

Implementación ruta de sostenibilidad social

- En la segunda etapa de la Ruta de la Sostenibilidad, se realizaron capacitaciones en turismo comunitario y gastronomía, que incluyeron clases teóricas, prácticas y visitas pedagógicas, además de la entrega de certificados. En turismo comunitario participaron 26 personas (21 mujeres y 5 hombres), mientras que en gastronomía se impartieron clases de cocina básica, repostería y coctelería. Estas actividades fortalecieron habilidades técnicas y laborales en la comunidad.

Comité de sostenibilidad

- 27/02/2025: se realizó el séptimo encuentro del comité de sostenibilidad, donde participaron cinco miembros del comité, tres funcionarios de la Secretaría de Salud de Necoclí y una representante de la Pastoral Social. En esta reunión se discutieron avances en componentes civil, social, ambiental y de SST.

Proyecto de MIB Montería

Componente social:

- **PGSR:** En atención al oficio CE-FIN055-2025-343 del 17 de enero de 2025, mediante el cual el contratista de obra remitió a la interventoría respuesta a las observaciones sobre el PGSR ajustado conforme caracterización y resultados de la Etapa I, la interventoría emitió el 5 de febrero de 2025 aprobación mediante oficio No. CMNT-234-2025.
- **Comité de sostenibilidad:** El 28 de febrero de 2025 se realizó el sexto comité de sostenibilidad, el cual contó con la asistencia de 11 de sus integrantes; en este, se trabajaron temas de corresponsabilidad de la comunidad en la seguridad y salud en el trabajo en los frentes de obra, evidenciando que se han vulnerado parte de los cerramientos de obra lo que puede generar ingresos no autorizados y desencadenar accidentes durante la ejecución de la obra.
- **Ruta de la Sostenibilidad Social – RSS:** En febrero de 2025, la interventoría aprobó el plan general de capacitaciones y formación de la etapa II, así como los planes individuales en materia de Belleza, gastronomía, y confecciones, y la metodología de las primeras sesiones de trabajo mediante oficio CMNT-258-2025 del 13 de febrero de 2025. Acorde con esto, se iniciaron las capacitaciones de la Etapa II de la RSS así:
 - 26/02/2025 Primera sesión de la IES de confecciones, asistieron 17 personas.
 - 27/02/2025 Primera sesión de la IES de belleza social, asistieron 12 personas.
 - La IES de gastronomía reprogramó su primera sesión a realizarse el 28/02/2025, para ser realizada el 14/03/2025
- **Actas de vecindad:** A la fecha de reporte del presente informe se cuenta con el 100% (15) de actas de vecindad del frente del Parque Colina Real y el 50% (20) de las actas de vecindad del tramo 1 (calle 11 sur Furatena).
- **PAC:** el PAC tanto físico como virtual continuó en funcionamiento durante febrero de 2025, contando con su pendón de identificación en el punto físico, en el cual se encuentra el correo de contacto del PAC virtual. El 13 de febrero de 2025 se recibió una solicitud por parte de la comunidad requiriendo la donación del material proveniente de excavación para mejora de sus viviendas, ésta fue atendida el 21 de febrero de 2025 y se encuentra cerrada a la fecha de corte del presente informe.

4.2 COMPONENTE FINANCIERO

- **CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL**

El Patrimonio Autónomo para el contrato interadministrativo No. 1223 de 2023, se suscribió el 28 de junio de 2023, mediante el contrato de fiducia mercantil No. 3-1-11456.

No.: 3-1-114561

Objeto: Constituir un patrimonio autónomo con los recursos que transferirá EL FIDEICOMITENTE, o las diferentes Entidades Privadas o Públicas del nivel nacional, territorial o distrital con las que FINDETER suscriba CONTRATOS Y/O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS, para que el FIDEICOMISO administre, pague, y celebre los contratos que se derivan del PATRIMONIO AUTÓNOMO y que el FIDEICOMITENTE instruya con cargo a los recursos fideicomitidos.

Subcuenta: 3307 Mejoramiento Integral de Barrios y Espacio Público

Fecha de suscripción: 28 de junio de 2023.

Vigencia y Duración del Contrato Fiduciario: La vigencia del fideicomiso de conformidad a lo establecido contractualmente tendrá la duración necesaria para el cumplimiento del objeto, y en todo caso estará vigente hasta la terminación y liquidación de los contratos derivados y el agotamiento de los recursos.

- **MANUAL OPERATIVO**

En el marco del contrato de Fiducia mercantil No. 3-1-114561 entre Findeter y la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. - Fiduagraria S.A. se presentó el manual operativo con el propósito *“de brindar una herramienta que permita atender adecuadamente la operación del Patrimonio Autónomo denominado PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS enmarcado dentro del clausulado contractual y las obligaciones que surgen de las necesidades propias de la relación con FINDETER y demás involucrados en los diferentes procesos y actividades relacionados con la ejecución del PATRIMONIO AUTÓNOMO”*, el cual se encuentra debidamente aprobado según Comité Fiduciario No. 1 del 7 de septiembre de 2023.

- **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

Desembolsos

De acuerdo con el contrato 1223 de 2023 y con la Cláusula Octava *“Desembolsos de recursos objeto de administración”*, los recursos se desembolsarán por el MVCT en los siguientes términos:

- Los recursos de la vigencia 2023, se desembolsarán así: La suma de QUINCE

MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.235.000.000) M/CTE, incluido IVA y todos los costos e impuestos a que haya lugar, una vez se constituya el patrimonio autónomo, para lo cual FINDETER aportará la respectiva certificación de cuenta del patrimonio Autónomo ante el MINISTERIO amparados presupuestalmente mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 73623 del 22 de febrero de 2023.

- Los recursos de la vigencia 2024, se desembolsarán así: La suma de VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS (\$20.344.178.140) M/CTE, incluido IVA y todos los costos e impuestos a que haya lugar, será desembolsada así: Mensualmente según los avances de los proyectos, previa presentación del informe de avance respectivo, reporte de los pagos efectuados con los debidos soportes en virtud de los contratos derivados, y recibo a satisfacción por parte de la supervisión.

A la fecha, se reportan los siguientes desembolsos:

Contrato interadministrativo	CDP	Vigencia fiscal	Valor CDP	Giro	Fecha del giro
1223-2023	73623	2023	\$15.235.000.000	\$15.235.000.000	30/08/23

Pagos Asistencia Técnica

Durante el periodo reportado en el presente informe se adelantaron gestiones para los cobros de asistencia técnica, pagos bajo conceptos de administración derivada, el valor total por Asistencia Técnica corresponde a \$2.679.178.140

Contrato interadministrativo	No. Factura	Fecha Factura	Concepto	Valor Factura	Fecha del Pago
1223-2023	FDTF5533	07/06/2024	1. Adjudicación y acta de inicio: Turbo Necoclí Molino Valle del Guamuez Quibdó	\$583.067.340	21/06/24
1223-2023	FDTF5612	02/08/2024	1. Adjudicación: Montería Pto. Carreño Pto. Inírida	\$193.405.716	22/08/24
1223-2023	FDTF5703	3/10/2024	1. Acta de inicio: Montería 2. Adjudicación y acta de inicio: San José del Guaviare 3. Avance de obra: 20% Molino 20% V. Guamuez	\$ 142.916.645	24/10/2024
1223-2023	FDTF5734	8/11/2024	1. Acta de inicio: Pto. Inírida	\$ 141.287.967	26/11/2024

Contrato interadministrativo	No. Factura	Fecha Factura	Concepto	Valor Factura	Fecha del Pago
			2. Avance de obra: 20% Turbo 20% Necoclí 20% San José del Guaviare		
1223-2023	FDTF5771	6/12/2024	1. Avance 40% Necoclí Turbo 2. Acta de inicio Grupo 1 (Pto Carreño) 3. Avance 40% y 60% Grupo 4 (Quibdó) 4. Avance 40%, 60% 80% y 100% Grupo 5 (Molino) Grupo 6 (V. Guamuez)	\$ 221.907.612	6/12/2024
Total Pagado AT				\$ 1.282.585.280	Avance AT
Saldo por pagar AT				\$ 1.396.592.860	47.9%

Pagos Administración de recursos

Durante el periodo reportado en el presente informe se adelantaron gestiones para los pagos de la ejecución de los proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios y Espacio Público, pagos bajo conceptos de recursos objeto de administración, el valor total de los recursos corresponde a \$32.900.000.000, para proyectos MIB \$21.900.000.000 y proyectos EP \$11.000.000.000

Contrato	No. Factura	Fecha Factura	Concepto	Valor Factura	Fecha del Pago	ID
006-2024	FEVE72	2/08/2024	Acta 1 Etapa 1 corresponde al 90% de la obra EYD: Turbo	\$ 449.432.673,30	27/08/2024	263359
005-2024	FE2	16/08/2024	Acta 1 Etapa 1 corresponde al 90% de la interventoría EYD: Turbo	\$ 235.972.258,20	27/08/2024	263361
003-2024	CD 165	6/08/2024	Acta 1 Etapa 1 corresponde al 90% de la interventoría EYD: Necoclí	\$ 233.740.395,00	27/08/2024	263206
004-2024	FEVE74	17/08/2024	Acta 1 Etapa 1 corresponde al 90% de la obra EYD: Necoclí	\$ 449.432.673,30	27/08/2024	263358
004-2024	FEVE80	19/09/2024	Acta 1 Etapa 2 corresponde al 5.08% de la obra: Necoclí	\$ 331.546.128,44	25/09/2024	267803
003-2024	CD 172	19/09/2024	Acta 1 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable del 5.08% de la interventoría: Necoclí	\$ 37.218.299,45	25/09/2024	267910
005-2024	FE3	3/09/2024	Acta 1 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable al 2.34% de la interventoría: Turbo	\$ 31.133.598,49	23/09/2024	267331
006-2024	FEVE82	19/09/2024	Acta 1 Etapa 2 corresponde del 2.34% de la obra: Turbo	\$ 136.228.115,26	25/09/2024	267650
005-2024	FE5	2/10/2024	Acta 2 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable al 4.54% de la interventoría: Turbo	\$ 35.358.377,66	23/10/2024	271176

Contrato	No. Factura	Fecha Factura	Concepto	Valor Factura	Fecha del Pago	ID
006-2024	FEVE84	2/10/2024	Acta 2 Etapa 2 corresponde del 4.54% de la obra: Turbo	\$ 264.359.356,93	21/10/2024	270513
004-2024	FEVE86	2/10/2024	Acta 2 Etapa 2 corresponde al 10.90% de la obra: Necoclí	\$ 634.333.779,41	25/10/2024	271189
003-2024	CD 177	8/10/2024	Acta 2 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable del 10.90% de la interventoría: Necoclí	\$ 47.107.471,78	24/10/2024	271187
006-2024	FEVE89	1/11/2024	Acta 3 Etapa 2 corresponde del 15.76% de la obra: Turbo	\$ 917.401.439,42	25/11/2024	274989
005-2024	FE6	1/11/2024	Acta 3 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable al 15.76% de la interventoría: Turbo	\$ 56.890.664,00	19/11/2024	275167
004-2024	FEVE91	8/11/2024	Acta 3 Etapa 2 corresponde al 13.59% de la obra: Necoclí	\$ 790.778.225,46	20/11/2024	275069
003-2024	CD 185	8/11/2024	Acta 3 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable del 13.59% de la interventoría: Necoclí	\$ 52.217.013,35	22/11/2024	275038
006-2024	FEVE95	2/12/2024	Acta 4 Etapa 2 corresponde del 17.22% de la obra: Turbo	\$ 1.002.322.883,71	18/12/2024	280479
005-2024	FE7	3/12/2024	Acta 4 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable al 17.22% de la interventoría: Turbo	\$ 59.690.717,63	17/12/2024	280259
004-2024	FEVE98	3/12/2024	Acta 4 Etapa 2 corresponde al 11.77% de la obra: Necoclí	\$ 684.674.176,89	19/12/2024	280446
003-2024	CD 190	5/12/2024	Acta 4 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable del 11.77% de la interventoría: Necoclí	\$ 48.751.610,39	17/12/2024	280419
006-2024	FEV16	2/01/2025	Acta 5 Etapa 2 corresponde del 16.84% de la obra: Turbo	\$ 979.917.683,59	23/01/2025	284254
006-2024	FEV17	2/01/2025	Acta 1 Etapa 1 corresponde al 10% de la obra EYD: Turbo	\$ 49.936.963,70	21/01/2025	284258
005-2024	FE11	14/01/2025	Acta 5 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable al 16.84% de la interventoría: Turbo	\$ 50.071.351,46	22/01/2025	284184
005-2024	FE9	3/01/2025	Acta 2 Etapa 1 corresponde al 10% de la interventoría EYD: Turbo	\$ 26.219.139,80	21/01/2025	284231
004-2024	FEV14	2/01/2025	Acta 5 Etapa 2 corresponde al 9.60% de la obra: Necoclí	\$ 558.633.395,00	23/01/2025	284249
003-2024	CD 209	14/01/2025	Acta 5 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable del 9.60% de la interventoría: Necoclí	\$ 35.838.444,28	24/01/2025	284593
Total Pagado MIB				\$ 8.199.206.835,90	Avance MIB	
Saldo por pagar MIB				\$ 13.700.793.164,10	37,4%	

Contrato	No. Factura	Fecha Factura	Concepto	Valor Factura	Fecha del Pago	ID
001-2024	FE167	2/08/2024	Acta 1 Etapa 1 corresponde al 100% de la interventoría EYD: Molino	\$ 48.195.000,00	27/08/2024	263232
002-2024	FVE-4	12/08/2024	Acta 1 Etapa 1 corresponde al 100% de la obra EYD: Molino	\$ 82.850.775,00	27/08/2024	263228
002-2024	FVE-2	2/08/2024	Acta 1 Etapa 2 corresponde al 18.41% de la obra: Molino	\$ 139.139.833,14	27/08/2024	263234
001-2024	FE-168	2/08/2024	Acta 1 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable del 18.41% de la interventoría: Molino	\$ 29.615.103,98	27/08/2024	263238
010-2024	FADI1	8/08/2024	Acta 1 Etapa 1 corresponde al 90% de la obra EYD y plan de gestión social corresponde al 13%: Quibdó	\$ 85.104.960,00	28/08/2024	263240
009-2024	UTC 1	8/08/2024	Acta 1 Etapa 1 corresponde al 90% de la interventoría EYD: Quibdó	\$ 43.361.915,40	27/08/2024	263242
007-2024	FE11	2/09/2024	Acta 1 Etapa 1 corresponde al 100% de la interventoría EYD: V. Guamuez	\$ 48.196.828,00	24/09/2024	266482
008-2024	DJ 5150	5/09/2024	Acta 1 Etapa 1 corresponde al 100% de la obra EYD y plan de gestión social corresponde al 13%: V. Guamuez	\$ 89.910.000,00	25/09/2024	267960
009-2024	UTC 3	6/09/2024	Acta 2 Etapa 1 corresponde al 10% de la interventoría EYD: Quibdó	\$ 4.817.990,60	20/09/2024	266675
010-2024	FADI2	9/09/2024	Acta 2 Etapa 1 corresponde al 10% de la obra EYD: Quibdó	\$ 8.589.440,00	20/09/2024	266634
001-2024	FE 170	2/09/2024	Acta 2 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable del 38.61% de la interventoría: Quibdó	\$ 14.175.875,00	19/09/2024	266586
010-2024	FADI3	10/09/2024	Acta 1 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable del 4.30% de la obra: Quibdó	\$ 33.022.283,18	20/09/2024	266838
009-2024	UTC 5	13/09/2024	Acta 1 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable del 3.61% de la interventoría: Quibdó	\$ 11.414.655,93	25/09/2024	267638
002-2024	FVE-6	2/10/2024	Acta 2 Etapa 2 corresponde al 55.19% de la obra: Molino	\$ 417.137.329,20	24/10/2024	270503
001-2024	FE 174	1/10/2024	Acta 3 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable del 55.19% de la interventoría: Molino	\$ 39.211.604,32	21/10/2024	270169
009-2024	UTC 6	2/10/2024	Acta 2 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable del 25.36% de la interventoría: Quibdó	\$ 20.978.708,98	23/10/2024	271194
007-2024	FE13	7/10/2024	Acta 1 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable al 11.69% de la interventoría: V. Guamuez	\$ 18.870.551,54	24/10/2024	270653
010-2024	FADI5	8/10/2024	Acta 2 Etapa 2 corresponde del 25.36% de la obra: Quibdó	\$ 194.696.018,16	24/10/2024	271172

Contrato	No. Factura	Fecha Factura	Concepto	Valor Factura	Fecha del Pago	ID
002-2024	FVE-8	1/11/2024	Acta 3 Etapa 2 corresponde al 26.28% de la obra: Molino	\$ 198.611.232,62	25/11/2024	274981
001-2024	FE 177	1/11/2024	Acta 4 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable del 28.52% de la interventoría: Molino	\$ 19.009.281,34	26/11/2024	274989
010-2024	FADI6	12/11/2024	Acta 3 Etapa 2 corresponde del 16.36% de la obra: Quibdó	\$ 149.172.064,49	25/11/2024	275032
008-2024	DJ 5158	5/11/2024	Acta 1 Etapa 2 corresponde al 71.95% de la obra: V. Guamuez	\$ 653.825.474,05	18/11/2024	274440
007-2024	FE14	1/11/2024	Acta 2 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable al 5.85% de la interventoría: V. Guamuez	\$ 9.435.275,83	18/11/2024	274436
009-2024	UTC 8	3/12/2024	Acta 3 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable del 19.42% de la interventoría: Quibdó	\$ 18.284.657,34	17/12/2024	280273
009-2024	UTC 9	4/12/2024	Acta 4 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable del 15.14% de la interventoría: Quibdó	\$ 22.218.538,87	18/12/2024	281158
007-2024	FE15	4/12/2024	Acta 3 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable al 29.77% de la interventoría: V. Guamuez	\$ 48.062.540,27	17/12/2024	280090
010-2024	FADI8	4/12/2024	Acta 4 Etapa 2 corresponde del 27.50% de la obra: Quibdó	\$ 251.294.111,08	20/12/2024	282362
010-2024	FADI9	8/01/2025	Acta 5 Etapa 2 corresponde del 4.99% de la obra: Quibdó	\$ 45.593.028,06	20/01/2025	284103
009-2024	UTC 14	10/01/2025	Acta 5 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable del 4.99% de la interventoría: Quibdó	\$ 12.948.176,37	20/01/2025	284140
007-2024	FE17	8/01/2025	Acta 4 Etapa 2 corresponde al costo fijo y costo variable al 5.85% de la interventoría: V. Guamuez	\$ 9.435.275,83	20/01/2025	284145
Total Pagado EP				\$ 2.767.178.528,58	Avance EP	
Saldo por pagar EP				\$ 8.232.821.471,42	25,2%	
Total Pagado				\$ 10.966.385.364,48	Avance	
Saldo por pagar				\$ 21.933.614.635,52	33,3%	

• BALANCE FINANCIERO

Mediante radicado No. 2202563016377 del 28 de FEBRERO 2025, se remite el informe de ejecución financiera correspondiente al mes de ENERO 2025. Las cifras se expresan en pesos colombianos.

1. DESEMBOLSOS RECURSOS NACIÓN			2. PAGOS NACIÓN			OTROS		3. RENDIMIENTOS - NACIÓN				4. SALDO DISPONIBLE CONTRATO Y/O CONVENIO
1.1. DESEMBOLSOS ACUMULADOS HASTA EL MES ANTERIOR	1.2. DESEMBOLSOS DEL MES ACTUAL	1.3. SALDO (1.1 + 1.2)	2.1. PAGOS ACUMULADOS HASTA EL MES ANTERIOR	2.2. PAGADO MES ACTUAL	2.3. PAGOS ACUMULADOS (2.1. + 2.2)	OTROS GASTOS/INGRESOS	AJUSTE AL MIL	3.1. RENDIMIENTOS ACUMULADOS HASTA EL MES ANTERIOR	3.2. RENDIMIENTOS GENERADOS MES ACTUAL	3.3. (MENOS) RENDIMIENTOS GIRADOS	3.4. SALDO DE RENDIMIENTOS (3.1. + 3.2. - 3.3)	
15.235.000.000	-	15.235.000.000	9.275.352.119,08	1.703.232.103,15	10.978.584.222,23	8.806,00	1.019,09	1.683.678.088,01	1.713.699.806,06	3.367.356.176,02	30.021.718,05	4.286.437.495,82

• RENDIMIENTOS FINANCIEROS

El 15 de ENERO de 2025 se realizó el giro de los rendimientos correspondiente a \$ 40.750.134,90 por conceto de *“RESTITUCION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA CTA DE AH BCO OCCIDENTE NO. 256-14443-7 CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2024”*.

A la fecha del informe financiero (31/01/25) se han generado rendimientos financieros por un valor de \$1.713.699.806,06, discriminado mensualmente así:

Agosto 2023: \$ 8.524.444,15
 Septiembre 2023: \$ 128.440.521,56
 Octubre 2023: \$ 133.858.919,06
 Noviembre 2023: \$ 130.650.632,30
 Diciembre 2023: \$ 134.995.884,81
 Enero 2024: \$ 130.761.782,06
 Febrero 2024: \$ 116.430.473,55
 Marzo 2024: \$ 121.806.751,50
 Abril: \$ 114.040.478,86
 Mayo: \$ 111.406.587,33
 Junio: \$ 106.768.372,75
 Julio: \$ 101.735.092,55
 Agosto: \$93.984.587,76
 Septiembre: \$80.956.658,64
 Octubre: \$ 72.666.103,85
 Noviembre: \$ 55.927.080,38
 Diciembre: \$ 40.750.134,90
 Enero: \$ 30.021.718,05

Según lo anterior, se ha realizado giro de los rendimientos por un valor de \$1.683.678.088,01 al MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Cuenta

de ahorros 4000008198. Pendiente por giro un valor correspondiente a \$30.021.718,05

4.3 COMITÉS

Comités Técnicos: Será el encargado de coordinar las acciones y tomar las decisiones de carácter técnico necesarias para el cabal cumplimiento del contrato. Para el periodo reportado se realizaron los comités técnicos relacionados a continuación:

- **Espacio Público**

Para el presente periodo no se reportan comités técnicos para espacio público.

- **Mejoramiento Integral de Barrios**

No.	Fecha	Temas tratados
51	13 al 14 de febrero 2025	Comité técnico No. 51 del P.A. Aliados Findeter para la Asistencia Técnica y Administración de Recursos - Subcuenta 3307 Mejoramiento Integral de Barrios y Espacio Público. INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS PARA EL CONTRATO DE OBRA NO. PAF-MIB-O-126-2023 QUE TIENE POR OBJETO: "EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS, INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL NECESARIO PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN LA COMUNA UNO DEL DISTRITO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

Comités Fiduciarios: Máximo órgano directivo del Patrimonio Autónomo, en el cual se tomarán las decisiones tendientes a la ejecución de los proyectos. Para el periodo no se requirieron gestiones para la realización de comités fiduciarios.

- **Espacio Público**

Durante el periodo reportado no se citaron comités técnicos para el programa Espacio Público.

- **Mejoramiento Integral de Barrios**

Durante el periodo reportado no se citaron comités técnicos para el programa Mejoramiento Integral de Barrios.

Comités Financieros: Durante el periodo reportado no se requirieron gestiones para la realización de comités financieros.

4.4 REUNIONES

- **Seguimiento del contrato:** En el desarrollo del contrato y dentro del periodo reportado se realizaron los siguientes comités de seguimiento general al

contrato No. 1223 de 2023.

No. Comité	Fecha
38	14-02-2025
39	25-02-2025

- **Seguimiento contratación derivada:** En el desarrollo del contrato y dentro del periodo reportado se realizaron las siguientes mesas de trabajo o reuniones.

Mejoramiento Integral de Barrios

Fecha	Asunto	Entidades participantes
MIB NECOCLÍ		
3/02/2025	Votación Elección de nombres parques recreo deportivos	MVCT, Findeter, Concrecivil S.A.S. y Consultores Donovan S.A.S., Municipio
6/02/2025	Comité semanal de seguimiento – MIB Necoclí	MVCT, Findeter, Concrecivil S.A.S. y Consultores Donovan S.A.S.
13/02/2025	Comité semanal de seguimiento – MIB Necoclí	MVCT, Findeter, Concrecivil S.A.S., Consultores Donovan S.A.S y Municipio
20/02/2025	Comité semanal de seguimiento – MIB Necoclí	Findeter, Concrecivil S.A.S. y Consultores Donovan S.A.S.
27/02/2025	Comité semanal de seguimiento – MIB Necoclí	Findeter, Concrecivil S.A.S. y Consultores Donovan S.A.S.
MIB TURBO		
3/02/2025	Votación Elección de nombres parques recreo deportivos	MVCT, Findeter, Concrecivil S.A.S. y Consultores Donovan S.A.S., Municipio
06/02/2025	Comité semanal de seguimiento – MIB Turbo	MVCT, Findeter, Concrecivil S.A.S. y Consorcio Interurabá
13/02/2025	Comité semanal de seguimiento – MIB Turbo	MVCT, Findeter, Concrecivil S.A.S., Consorcio Interurabá y Municipio.
18/02/2025	Seguimiento compromisos terminación de las obras	MVCT, Findeter, Concrecivil S.A.S., Consorcio Interurabá y Municipio
MIB MONTERÍA		
05/02/2025	Comité de seguimiento semanal técnico y social MIB Montería	MVCT, Alcaldía, Findeter, Dumar Ingenieros S.A.S. y Consorcio Montería ET
11/02/2025	Comité de seguimiento semanal técnico y social MIB Montería	MVCT, Alcaldía, Findeter, Dumar Ingenieros S.A.S. y Consorcio Montería ET
18/02/2025	Comité de seguimiento semanal técnico y social MIB Montería	MVCT, Alcaldía, Dumar Ingenieros S.A.S. y Consorcio Montería ET
25/02/2025	Comité de seguimiento semanal técnico y social MIB Montería	MVCT, Alcaldía, Dumar Ingenieros S.A.S. y Consorcio Montería ET

Espacio Público

Fecha	Asunto	Entidades participantes
4/02/2025	Seguimiento semanal PRD Quibdó	MVCT, municipio de Quibdó, contratista, interventoría y Findeter
6/02/2025		MVCT, municipio de Quibdó, contratista, interventoría y Findeter

Fecha	Asunto	Entidades participantes
11/02/2025		MVCT, municipio de Quibdó, contratista, interventoría y Findeter
18/02/2025		MVCT, municipio de Quibdó, contratista, interventoría y Findeter
12/02/2025	Seguimiento semanal San José de Guaviare	MVCT, Findeter, contratista, interventoría
18/02/2025		MVCT, Findeter, contratista, interventoría
24/02/2025		MVCT, Findeter, contratista, interventoría
05/02/2025	Seguimiento semanal Puerto Carreño	MVCT, Findeter, contratista, interventoría
12/02/2025		MVCT, Findeter, contratista, interventoría
19/02/2025		MVCT, Findeter, contratista, interventoría
26/02/2025		MVCT, Findeter, contratista, interventoría
05/02/2025	Seguimiento semanal Puerto Inírida	MVCT, Findeter, contratista, interventoría
12/02/2025		MVCT, Findeter, contratista, interventoría
19/02/2025		MVCT, Findeter, contratista, interventoría
26/02/2025		MVCT, Findeter, contratista, interventoría

4.5 CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida en el marco del contrato interadministrativo No.1223 de 2023 para el periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 28 de febrero de 2025.

CORRESPONDENCIA DE SALIDA

- Proyecto MIB de Turbo

Salida		Convenio municipio	Destinatario	Asunto
Fecha	Radicado	Contrato Derivado		
06/02/2025	2202551015428	Cto. interventoría 005 de 2024	CONSORCIO INTER-URABÁ	OFICIO 2202551015428 Respuesta a comunicación CSAI-2023 de fecha 4 de febrero 2025

- Proyecto MIB de Necoclí

No se reporta durante el periodo

- **Proyecto MIB de Montería**

Salida		Convenio municipio	Destinatario	Asunto
Fecha	Radicado	Contrato Derivado		
10/02/2025	2202551315511	MIB Montería 056-2024	Alcaldía Montería	Respuesta estado convenio 056 de 2024
18/02/2025	2202551315915	MIB Montería 056-2024	Alcaldía Montería	Compromisos alcaldía

CORRESPONDENCIA DE ENTRADA

- **Proyecto MIB de Turbo**

Entrada		Convenio municipio	Remitente	Asunto
Fecha	Radicado	Contrato Derivado		
4/02/2025	1202524538329	Cto. interventoría 005 de 2024	CONSORCIO INTER-URABÁ	Informe de interventoría No.11

- **Proyecto MIB de Necoclí**

No se reporta durante el periodo

- **Proyecto MIB Montería**

Entrada		Convenio municipio	Remitente	Asunto
Fecha	Radicado	Contrato Derivado		
03/02/2025	1202524537751	Contrato Interventoría No. 011-PAF-MIB-I-043-2024	CONSORCIO MONTERÍA ET	Ajuste informe mensual No. 3
03/02/2025	1202524537786	Contrato de interventoría No. 011-PAF-MIB-I-043-2024	CONSORCIO MONTERÍA ET	Remisión documentos cobro No. 1 interventor
04/02/2025	1202524538037	Contrato de interventoría No. 011-PAF-MIB-I-043-2024	CONSORCIO MONTERÍA ET	Envío informe mensual No. 6v1
06/02/2025	1202524538348 y 1202524538367	Contrato de interventoría No. 011-PAF-MIB-I-043-2024	CONSORCIO MONTERÍA ET	Remisión documentos cuenta de cobro No. 1 contratista de obra
12/02/2025	1202524538908	Contrato de interventoría No. 011-PAF-MIB-I-043-2024	CONSORCIO MONTERÍA ET	Solicitud cambio de profesionales

- **Proyecto EP Molino**

No se reporta durante el periodo

- **Proyecto EP de Quibdó**

No se reporta durante el periodo

- **Proyecto EP Valle de Guamuez**

No se reporta durante el periodo

- **Proyecto EP San José de Guaviare**

No se reporta durante el periodo

5. CONCLUSIONES

5.1 PROYECTOS MIB

A continuación, se resume el estado, a corte del presente informe, de los proyectos correspondientes al programa de Mejoramiento Integral de Barrios.

Proyecto	Etapas	Perfil técnico	Estado	TDR	Avance físico	Avance financiero
Necoclí Antioquia	Contractual	Aprobado	Aprobado	Aprobado	85,82%	61,78%
Turbo Antioquia	Contractual	Aprobado	Aprobado	Aprobado	95%	75,50%
Montería Córdoba	Contractual	Aprobado	Aprobado	Aprobado	9,17%	9,98%

5.2 PROYECTOS ESPACIO PÚBLICO

A continuación, se resume el estado, a corte del presente informe, de los proyectos correspondientes al programa de Espacio público.

Proyecto	Etapas	Viabilidad	Estado	TDR	Avance físico	Avance financiero
Puerto Carreño Vichada	En Etapa I	Aprobado	Aprobado	Aprobado	7,96%	0%
Mitú Vaupés	En etapa precontractual	Aprobado	Por cancelación	Por Cancelación	0%	0%
Puerto Inírida Guainía	En Etapa II	Aprobado	Aprobado	Aprobado	23,47%	0%
Argelia Cauca	En etapa precontractual	Aprobado	Aprobado	Aprobado	0%	0%
San Andrés de Tumaco Nariño	En etapa precontractual	Aprobado	Aprobado	Aprobado	0%	0%
Samaniego Cauca	En etapa precontractual	Aprobado	Aprobado	Aprobado	0%	0%
San José del Guaviare	En Etapa I	Aprobada	Aprobado	Aprobados	9,09%	0%

Proyecto	Etapas	Viabilidad	Estado	TDR	Avance físico	Avance financiero
Quibdó Chocó	Terminado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	87,35%	97,49%
El Molino La Guajira	Terminado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	100%	93,21%
Valle del Guamuez Putumayo	En etapa II	Aprobado	Terminado	Aprobado	100%	100%

En conclusión, FINDETER realizó las actividades necesarias para cumplir las obligaciones contractuales. Durante el periodo, se están ejecutando los trámites administrativos “Precontractuales” con las convocatorias que están en proceso y las actividades contractuales con la ejecución de 9 proyectos (3 de mejoramiento integral de barrios y 6 de espacio público). El avance general del contrato es de 66,35%

5.3 RECOMENDACIONES

De acuerdo con el avance contractual de la etapa de estudios y diseños de los proyectos que hacen parte del contrato marco, se permite establecer lecciones aprendidas con el propósito de optimizar la gestión, planificación y ejecución de proyectos en los programas Espacio Público y Mejoramiento Integral de Barrios.

El proyecto que se desarrolla en el municipio de Quibdó continúa presentando dificultades de orden público que están implicando el acompañamiento continuo de las secretarías de gobierno de los municipios, policía y ejército.

Los presupuestos priorizados luego de pasar la etapa de estudios y diseños cobijan una porción del proyecto propuesto por el perfil técnico. Por lo tanto, el proyecto restante contenido en los diseños es una oportunidad que tiene el Municipio y el MVCT para continuar con la segunda parte y con ello mejorar los indicadores del programa. A nivel general de los proyectos MIB se evidencia la importancia de considerar un plazo de ejecución de la Etapa I de 4 meses sin traslapar el plazo de gestión de permisos y licencias.

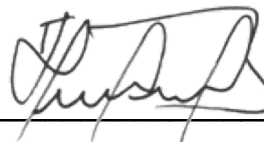
6. ANEXOS

Los documentos generados en el marco de la gestión realizada por Findeter y sus derivados se adjunta en el siguiente enlace: [Informe No.20 Febrero 1223](#)

Mayer Flórez
Cárdenas

Firmado digitalmente por
Mayer Flórez Cárdenas
Fecha: 2025.03.21
16:43:04 -05'00'

MAYER FLÓREZ CÁRDENAS
Gerente de Desarrollo Territorial



HERNÁN PARDO BOTERO
Gerente de Infraestructura

Proyectó:

Diego Fernando Rojas Cuervo. Profesional Gerencia de Desarrollo Territorial
María Constanza Saade. Profesional Gerencia de Desarrollo Territorial
Nayelitza Yurani Ojeda Serrano. Profesional Gerencia de Desarrollo Territorial
Ana Paulina Bejarano. Profesional Gerencia de Infraestructura
Luis Felipe González. Profesional Gerencia de Infraestructura
Ana Ciro. Profesional Gerencia de Infraestructura
Valentina Yepes Jaramillo. Gerencia de comunicaciones y Responsabilidad Social
Geraldine Lorena Prada P. Profesional Gerencia de Infraestructura

Revisó:

Jorge Eliécer Viáfara. Gerencia de Desarrollo Territorial

Aprobó:

Mavic Xiomara Hernández. Gerencia de Infraestructura